

**Acta de la Sesión 479 Ordinaria del Cuadragésimo Consejo Divisional de la
División de Ciencias y Artes para el Diseño, celebrada el día 22 de
septiembre de 2014.**

Consejeros Asistentes

Dr. Aníbal Figueroa Castrejón	Presidente
Mtro. Héctor Valerdi Madrigal	Secretario



Jefes de Departamento

Dra. Maruja Redondo Gómez	Evaluación del Diseño en el Tiempo
Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro	Investigación y Conocimiento del Diseño
Mtra. Verónica Huerta Velázquez	Medio Ambiente
Mtro. Ernesto Noriega Estrada	Procesos y Técnicas de Realización




Representantes del personal académico por cada departamento

Mtra. María Esther Sánchez Martínez	Evaluación del Diseño en el Tiempo
Arq. Celso Valdez Vargas	Investigación y Conocimiento del Diseño
Mtro. Armando Alonso Navarrete	Medio Ambiente
María Teresa Bernal Arciniega	Procesos y Técnicas de Realización

Representantes de alumnos por cada licenciatura y posgrado

Diego Jiménez Zepeda	Arquitectura
Luis Enrique Marines Hernández	Diseño de la Comunicación Gráfica
Delia Andrea Cabrera Ramírez	Diseño Industrial
Renato González Hernández	Posgrado en diseño

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 479 CELEBRADA EL 22/09/14.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V A D



Punto # 1

Lista de Asistencia y verificación de quórum

Con la presencia de 10 miembros da inicio la Sesión 479 Ordinaria, a las 16:30 horas.

Punto # 2

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Orden del Día

Secretario del Consejo: quisiera proponer que se incluyeran tres puntos más en el Orden del día. El primero es, "Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la solicitud de modificación al documento de Planeación Anual de Necesidades del Personal Académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño para el año 2014, aprobada en la Sesión 469 Ordinaria del Cuadragésimo Consejo Divisional", El siguiente punto es "Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la solicitud de restructuración de la plaza que presenta el Departamento de Investigación y Conocimiento, y como punto diecisiete sería "Designación del integrante del personal académico para completar la reintegración de la Comisión encargada de analizar el Anteproyecto de presupuesto para el año 2015 de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. En este punto es para corroborar la participación del profesor que no nos pudo acompañar la Sesión pasada y que esta comisión que de integrada y pueda funcionar de manera adecuada.

Se aprueba por unanimidad el Orden del día con los tres puntos que se agregaron

Punto # 3

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión 469 Ordinaria del Cuadragésimo Consejo Divisional, celebrada el día 12 de mayo de 2014.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente: para el siguiente punto pediría un receso de diez minutos para que llegue el Rector de la Unidad y nos pueda dar a conocer su propuesta de la Terna para la Jefatura del Departamento de Evaluación.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Punto # 4

Presentación y recepción, en su caso, de la terna de candidatos a Jefe del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, periodo 2014- 2018,


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 497 CELEBRADA EL 12/06/15
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V A D

integrada por el Rector de la Unidad, en los términos del Reglamento Orgánico.

Se le otorga la palabra al Rector de la Unidad quien comenta: voy a dar lectura al comunicado que dirijo al Dr. Aníbal Figueroa como Presidente del Consejo Divisional y agradezco que me den la oportunidad de hacerlo en presencia de ustedes. Estimado Doctor, de conformidad con la reglamentación expedida del Colegio Académico para el nombramiento de los Jefes de Departamento me permito presentar ante usted y los miembros del Consejo Divisional la Terna de Candidatos para la Jefatura del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo para el periodo 2014-2018 con los documentos y argumentación señalados en dicho artículo y que a la letra dice: los Consejos Divisionales deben recibir las ternas integrados por los Rectores de Unidad para la designación de los jefes de departamento, revisaran y analizaran si los candidatos cumplen con los requisitos legales establecidos y segundo la argumentación que presenten los Rectores de Unidad como resultado de la auscultación y ponderación realizadas principalmente sobre la trayectoria Académica, Profesional y Administrativa de los candidatos y los programas de trabajo presentados para el desarrollo del departamento, las opiniones de los distintos sectores de la comunidad universitaria valorados en forma cuantitativa y cualitativa y los puntos de vistas expresados por los candidatos previo a la entrega de la correspondiente documentación. Me parece conveniente reiterar algunas consideraciones generales que guían mi actuación para la selección de los integrantes de esta y las futuras dos ternas de la División, una de las que a mí me tocan como lo mencione en el proceso anterior la elección de una terna esta mediada y circunscrita por los que lo presenten a competir y no por los que deseáramos que compitan, ni por los mejores, con lo que ello signifique, la decisión está en función entonces de la valoración que se haga en un momento dado y con determinados actores en juego, por lo tanto las posibilidades de los contendientes depende de con quien compite un mismo candidato puede tener muchas posibilidades en una ocasión y en una siguiente muy pocas pues depende con quien se mida, no hay entonces un candidato ideal y para siempre las circunstancias específicas en un momento dado lo determinaran en concordancia con lo anterior no hay un candidato perfecto, todos tienen aspectos positivos y negativos, virtudes y defectos. el colectivo, usted es el que puede contribuir a maximizar unos y minimizar los otros, la dirección y el cumplimiento de las competencias asignadas a un jefe de departamento requieren de un tipo de liderazgo que no es heredado si no adquirido en el quehacer cotidiano, un liderazgo que implica reconocimiento, capacidad de convencimiento y no sólo la aplicación de la ley, requiere sensibilidad y firmeza. Por otro lado a la colectividad se le demanda respecto y reconocimiento a una autoridad dirigida de conformidad con las disposiciones institucionales, la ley y el reglamento orgánico




UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 991 CELEBRADA EL 12/06/11
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

establecen como requisitos para aspirar a la jefatura de un departamento, ser mexicano, tener más de veinticinco y menos de setenta años, poseer título a nivel licenciatura y tener experiencia académica y ser persona honorable y de reconocido prestigio y competencia profesional. Como se puede apreciar hay requisitos sencillos de verificar y otros que son difíciles de medir, si bien relativamente fáciles de reconocer como es la honorabilidad, esta última además de sus atributos típicos como la estima y el respeto de la dignidad propia la buena opinión y fama, la demostración de aprecio adquiridas por la virtud y el mérito comprende algunos otros propios de la profesión académica como la condena del plagio, la tolerancia y la diferencia, el aprecio al trabajo en equipo es indispensable cumplir con los requisitos establecidos en la ley orgánica, pero no son suficientes para estar en una terna, es lo mínimo legal, pero en su cumplimiento se aprecian muchas diferencias, es ahí donde es prudente y conveniente reconocer la existencia de otros factores como los siguientes. Pienso que es deber y responsabilidad del Rector proponer una terna con la plena confianza de que cualquiera de los miembros que la conforman pueda previsiblemente conducir con responsabilidad el desarrollo del departamento, los candidatos deben satisfacer todos los criterios establecidos en la reglamentación de modo tal que la usencia de uno de ellos es causa suficiente para excluirlo de la terna, por ejemplo no se incluirá en la terna un candidato con mucho respaldo, pero cuyo programa de trabajo es deficiente o aquel o aquella que tienen trayectoria académica, pero sin experiencia alguna en la conducción institucional o bien el otro u otra que ostenta un magnifico currículum, pero nadie o pocos los respaldan, lo ideal es que se encuentren candidatos que reúnan todas las condiciones. Cada departamento tienen una dinámica interna propia que lo distinguen y caracteriza en el caso del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, se arriba el cambio de jefe en un ambiente cordial, colaborativo y de reconocimiento generalizado sobre el desempeño de la Dra. Maruja Redondo y este ambiente abona de manera favorable para un cambio sin contratiempos. El 27 de agosto di a conocer la convocatoria a los miembros de la comunidad universitaria para participar en el proceso, el 5 de septiembre se publicó la lista de aspirantes registrados que cumplieron con los requisitos reglamentarios a saber Ricardo Rafael Aguilar Quesadas, Luis Franco Arias Ibarrondo, Sergio Héctor Barreiro Torres, Consuelo Córdoba Flores, Olga Margarita Gutiérrez Trapero, Julio Ángel Muñoz Marañón y Jorge Gabriel Ortiz Leroux. Atiendo ahora a la argumentación para la selección de la terna de candidatos en función de los criterios, señalados en el reglamento orgánico, trayectoria académica, profesional y administrativa de los candidatos. En el grupo de aspirantes creo reconocer tres perfiles, uno de trayectoria académica, otro de trayectoria profesional y un tercero de trayectoria académica administrativa. Que requiere el departamento, una persona creo yo que pueda valorar e impulsar el perfil académico y profesional y

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 493 CELEBRADA EL 23/09/15
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V 4 D

con un mínimo de experiencia en la gestión académica, programas de trabajo. Para calificar el programa de trabajo tomé en cuenta las siguientes variables, el contexto del programa y su relación con los trabajos del departamento, de la división y de la unidad, la fundamentación de las propuestas, el conocimiento del departamento, la atención, asuntos docentes y naturalmente la especificación de un conjunto de tareas en las cuales pondré especial atención. Me parece y esto me llamó la atención que la mayor parte de los programas no hacen mención alguna ni para bien ni para mal al Plan de Desarrollo de la División ni al de la Unidad, ni al de la Universidad y una escasa referencia a la actual jefatura departamental, se expresan un conjunto de iniciativas de acciones por emprender, pero sin articularlo a una visión institucional, tal parece que no hubo una lectura cuidadosa en tanto no se hace referencia a ellos de documentos institucionales valiosos que contribuyen a darle identidad, continuidad y enmarcar la labor del departamento dentro de un contexto institucional, me parece que no se asume con claridad la importancia de ser una de las únicas cuatro autoridades de la institución que se desempeñarán no sólo en el ámbito departamental, sino también en el de la División y de la Unidad, el compartir una visión del departamento en su contexto institucional y nacional me parece necesaria pues se aspira que el departamento siga abonando para tener una mayor presencia en el ámbito nacional, así mismo la mayor parte de los programas no hacen referencia a las características a impulsas a cada una de las áreas, grupos y cuerpos académicos, es relevante la presencia de un área que tenga una amplia y solida trayectoria, pero no abierto a acciones diferenciadas para los otros colectivos existentes en el departamento y acciones en las diferentes funciones, también aprecio que hay poca recurrencia a los datos duros del departamento que lo caracterizan, cuántos son, cuál es la formación, la edad, la carga docente, el acceso a la becas, el manejo del presupuesto y su distribución, todos estos datos están disponibles y me parece conveniente que si un aspirante a la jefatura tenga presente esos datos que son materia prima para la toma de decisiones a la o el próximo jefe o jefa de departamento le corresponderá aprobar el presupuesto de su departamento y ejerce de manera casi inmediata lo que le resta del presente año, es probable que la premura del proceso haya influido en que los planes sean muy extremistas con un tinte casero y local. Debo mencionar que se me entregó un programa de trabajo fuera de tiempo establecido en la convocatoria, lo acepté, pero no lo tomo en cuenta en mis apreciaciones porque equivaldría a incorporar un desequilibrio en la contienda, opiniones de la comunidad valorados de forma cuantitativa y cualitativa. Tal y como se señaló en la convocatoria se incluyeron varias modalidades para captar las opiniones de la comunidad enviando comunicados a la Oficina Técnica del Consejo Académico o a través de la plataforma electrónica dispuesta para tal efecto, que no sólo en este si no en ningún departamento ha tenido mayor atención solicitando citas para expresar opiniones ante el Rector y la



participación de una votación individual libre y secreta. A continuación doy cuenta de cada una de ellas, comunicados a la Oficina Técnica del Consejo, en total se recibieron 11 comunicados con 355 firmantes, 197 alumnos, 141 académicos y 17 administrativos. He manifestado en otras ocasiones que si bien es un medio de expresión, de apoyo no lo considero tan libre y secreto como lo puede ser el voto o la participación en citas con el Rector, le doy un peso específico mucho menor en tanto no hay suficiente control de las firmas pues una misma persona puede firmar tantas cartas como se le presenten, aspecto que no verifique o puede hacerlo bajo presión, cosa que tampoco hice en cambio el voto es personal, libre y secreto, no se puede votar más de una vez, implica un ejercicio deliberado de manifestar una preferencia, por ello le concedo un peso específico mayor con estas restricciones. Los estudiantes se manifestaron por dos aspirantes en los comunicados a la Oficina Técnica por Ricardo Rafael Aguilar 154 firmas y Olga Margarita Gutiérrez Trapero 43 firmas y los otros candidatos cero votos, la terna apoyada por académicos y administrativos, técnicos incluyó a los dos que apoyaron los estudiantes, en tercer lugar a Luis Franco Arias Ibarro, en el anexo dos doy cuenta de toda esta numeral, citas solicitadas al Rector, los días 8 y 9 de septiembre de 2014 se llevaron a cabo las entrevistas solicitadas a la Rectoría fueron en total 19 entre individuales y grupales, la mayor parte 9 de 19 de profesores del propio Departamento de Evaluación, en el Anexo tres muestro toda esta relación, en total se manifestaron 29 personas, a los entrevistados se les inquirió sobre la terna de su preferencia y la opción de expresar su opinión a que consideraran que no es prudente incluirlo en ella, los tres profesores con mayores menciones positivas argumentadas y motivadas fueron a favor en orden de preferencia Jorge Gabriel Ortiz Leroux, Olga Margarita Gutiérrez Trapero y Consuelo Córdova Flores. En el anexo cuatro se ponen los datos votación cuantitativa, el día 9 de septiembre se realizó una votación cuantitativa alegre individual y secreta, participaron sólo 27 profesores de carrera del Departamento de Evaluación que representan el 40% del padrón, una proporción más elevada que en el Departamento de Procesos, pero creo que lejos de lo deseable la votación de los profesores de carrera del Departamento por una terna siendo la mención uno, dos y tres fue la siguiente Jorge Gabriel Ortiz Leroux, Olga Margarita Gutiérrez Trapero y Consuelo Córdova Flores. La terna con más votos, casi en todos los sectores fue la misma y en el mismo orden como puede observarse tanto en la citas como en la votación más de la mitad de los profesores del departamento no se manifestó que puede explicarlo así ha sido la historia de los departamentos pues habrá que dedicar tiempo para analizarlo y en su caso perfeccionar nuestros mecanismos de consulta. Los puntos de vista expresados por los candidatos dado los resultados en los criterios mencionados, la entrevista a los candidatos resultó decisiva para la terna, la exposición de los motivos que dijeron para participar, la explicación de las principales líneas de trabajo, su

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 497 CELEBRADA EL 12/06/15.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V A D



colaboración para fortalecer al Consejo Divisional y Académico, la autovaloración de sus antecedentes, sus intenciones para distribuir la docencia entre los miembros. Las líneas de continuidad y novedad con respecto a la gestión que termina fueron básicas, encontré respuestas positivas y promisorias. Conclusión como lo mencioné desde un inicio los aspirantes tienen diferentes perfiles de los que se manifestaron hay un claro apoyo y respaldo por el perfil académico y muy escaso para el perfil profesional, por ello propongo a dos miembros del perfil académico y uno con perfil académico administrativo, la decisión no fue sencilla pues de los académicos con mayor trayectoria, uno de ellos tuvo muy escaso apoyo y su programa de trabajo final fue deficiente queda un lugar y pienso que el perfil académico administrativo puede ser el adecuado en tanto cuenta con un amplio apoyo su trayectoria institucional, ha sido muy bien valorado, considero que los tres pueden, cada uno con sus particularidades contribuir a fortalecer, proyectar la riqueza del Departamento pues además cuenta con un decisivo apoyo de los que se manifestaron. En resumen la terna que propongo para la jefatura es de orden alfabético por apellido es la siguiente Córdoba Flores Consuelo, Gutiérrez Traperó Olga Margarita y Ortiz Leroux Jorge Gabriel. Atentamente Casa Abierta al Tiempo Dr. Romualdo López Zarate.



Presidente del Consejo: le agradecemos al Rector de la Unidad su asistencia a este Consejo para explicarnos el procedimiento que se siguió para la designación de la terna y también manifestar de viva voz la propuesta de la terna para la Jefatura del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, firmamos de recibido el documento y además quedará disponible no sólo para los miembros del Consejo si no para los miembros de la comunidad que deseen conocerlo y estará disponible en la Oficina Técnica del Consejo Divisional. Solicitaríamos un breve receso de quince minutos para que aquellos miembros del Consejo que deseen revisar los documentos que nos acaba de entregar el Rector lo puedan hacer de manera inmediata.

Arq. Celso Valdez Vargas: de hecho sin revisar los documentos a partir de los que leyó el Rector de la Unidad, algo que me parece muy importante señalar y creo que a lo largo de los procesos de elección de jefes de departamento de nuestra División ha generado un conjunto de confusiones y que de alguna manera el propio Rector está señalando la idea de las votaciones, de las auscultaciones cuantitativas que se hacen digamos para el conjunto, yo creo que esto es algo muy importante porque es la manera en que los miembros de un departamento le dicen al conjunto de la División, esa es la ruta que nosotros queremos, podríamos discutir por qué a veces vota más o menos gente, sin embargo me parece que lo que es pertinente señalar es que esa votación es la que orienta al Consejo, entonces el problema es que muchos no votan en esa, la que organiza la comisión

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 497 CELEBRADA EL 12/06/15.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V A D

y hacen una votación interna como se acostumbra hacer en los departamentos no todos lo hacen, pero luego los miembros del departamento quieren que el Consejo tome en consideración esa votación interna mandata al consejero del departamento, no mandata ni da una orientación para los consejeros de otros departamentos, entonces llega mucha confusión y no se asiste a votar a la primera a la que es de toda la División y se hace la interna y entonces los profesores de los departamentos quieren o piden, se acercan con los consejeros y les piden ve la votación esa es una interna, esa votación mandata al consejero de ese departamento, es una orientación, pero la orientación que recibe en Consejo es digamos la que se da a través del proceso en el que el mismo Consejo a través de su comisión está haciendo la auscultación. Yo creo que eso es algo muy importante para los compañeros que están participando y para el departamento en conjunto.

Presidente del Consejo: a ese respecto justo uno de los puntos que tenemos aquí es el procedimiento para la auscultación y para la designación que vendrá posteriormente y creo que algo que hay que celebrar desde la gestión anterior de la Rectoría y mucho más énfasis en la actual gestión se expresa claramente cuál es el criterio, cuáles fueron las formas que se evaluaron, quiénes son las personas, que se manifestaron, cuántas veces, cuántos profesores. Creo que a este tema hay que darle un poco más de transparencia a las decisiones de la votaciones que ahora pasan al Consejo Divisional es bien importante. Yo creo que el Rector ha hecho una buena exposición de todo el proceso. El Reglamento Orgánico indica que todos los miembros de los Consejos Divisionales pueden revisar y analizar si los candidatos cumplen con los requisitos establecidos y la argumentación que presentan los rectores como resultado de la auscultación ponderada realizadas principalmente sobre los puntos de vista de los candidatos, su trayectoria académica profesional y administrativa y las opiniones de distintos sectores de la comunidad universitaria valorados en forma cuantitativa y cualitativa, así que esta información está disponible y yo les propondría un receso de 5 minutos para revisar la documentación que acaba de entregar el Rector.

Se somete a votación se aprueba por unanimidad

Secretario del Consejo: nueve a favor y tres abstenciones.

Presidente del Consejo: en contra no hay, entonces 5 minutos de receso para revisar la documentación si están interesados. Continuamos, adelante Maruja.

Dra. Maruja Redondo Gómez: creo que ese análisis está perfecto, lo hizo con toda la limpieza.


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 492 CELEBRADA EL 12/06/15.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
CYAD

Arq. Celso Valdez Vargas: yo creo que efectivamente está muy bien que el Rector nos plantee los supuestos a partir de los cuales él está haciendo su elección, sin darle coba a nadie esto nos ayuda al menos a tener claridad a partir de que él está tomando sus decisiones y yo creo que independientemente si uno está o no de acuerdo con la decisión última que él toma, al menos hemos avanzado en estos procesos porque ya es más transparente de lo que era en otros tiempos y es algo que nos puede ayudar en la participación de la gente, sin embargo como siempre nos está poniendo de relieve una serie de cuestiones que en todo caso creo podríamos resolver poniéndolas en las convocatorias, el Dr. Romualdo Zarate nos dice, yo veo que aquí los aspirantes casi ninguno articula su propuesta ni con la del departamento, ni con la División, ni con la de la Unidad, que el programa diga una propuesta de trabajo donde se muestren las articulaciones del trabajo concreto de los profesores del Departamento, de los colectivos de ese departamento con las propuestas de trabajo de las distintas instancias, creo que algunos de ellos es la primera vez que participan en un proceso de cambio de jefatura, yo creo y lo señalo, eso es parte de un proceso de aprendizaje. Cuando uno participa para una jefatura de verdad uno no sabe en lo que se está metiendo, hay muchas cosas que uno no sabe, es más, en el mismo proceso hay cosas que uno no sabe cómo formula el plan, es muy general, lo hago muy concreto, cómo lo hago y creo que eso tendría que ser parte del proceso de formación que los profesores de nuestra División que están interesados en participar deben tener, eso significaría que la próxima vez que alguno de ellos tenga interés en participar él sepa que hacer, yo creo que eso nos ayudaría todavía más, es decir que en las condiciones de la convocatoria pudiera poner el Rector una orientación, que se tenga que presentar un conjunto de ideas de trabajo articulando a distintos niveles de nuestra institución, tal vez pedirle ayuda para que eso sea claro, no, es algo que nos pueda ayudar para que haya un crecimiento en los otros procesos en el sentido de que la gente tenga como mucho más claridad que es lo que tiene que hacer.

Presidente del Consejo: haremos los comentarios pertinentes para sugerir que esta vinculación sea más manifiesta en la convocatoria. Yo tengo un comentario que creo que es una constante en los procesos de designación de órganos unipersonales en general, todavía no tenemos una buena participación de la División y de los Departamentos, se ha ido creo yo mejorando ligeramente, pero tenemos que promover sobre todo entre los profesores, entre los administrativos y entre los alumnos también una mayor participación, pero principalmente yo creo que los grupos tanto académicos como de administrativos de todas las clasificaciones tiempo completo, definitivos, temporales, técnicos académicos etc., deben tener una participación un poco más importante. Ese mismo análisis deberíamos hacer dentro de la División para la votación, no necesariamente

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALEO

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 497 CELEBRADA EL 12/06/11.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C. V. A. D.

hacerlo público, pero si tiene que ser claro que la opinión de la División y la opinión del Departamento deben de tener un peso significativo en las votaciones para las jefaturas de los Departamentos porque finalmente es la opinión de la comunidad. Deberíamos también de pensar que asía los miembros del Consejo Divisional también haya mayor claridad de porque se están tomando ciertas decisiones, entiendo que la votación es secreta, pero creo que debe haber una racionalidad y una claridad en el criterio que permita efectivamente entender a los miembros de la comunidad.

Punto # 5

Presentación, análisis, y en su caso, aprobación de la Convocatoria y las Modalidades de Auscultación del Proceso para la designación del Jefe del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Presidente del Consejo: ustedes habrán encontrado en los documentos adjuntos que hay dos documentos muy parecidos, la principal diferencia y lo aclaro para que sea más fácil entenderlo, es que en una de las propuestas es que la votación de haga de manera electrónica como se hizo en el caso del Departamento de Procesos y en la propuesta B, se propone que la auscultación se haga de manera personal, en papel, como se había hecho anteriormente, se hicieron las dos propuestas para someterlas a su consideración. La Propuesta "A" dice: Con fundamento en los artículos 29 fracción II de la Ley Orgánica y 34 fracción XI y 34-2 del Reglamento Orgánico de la Universidad Autónoma Metropolitana el Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño convoca a la comunidad divisional a participar en la segunda fase del proceso de Designación del Jefe del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo de conformidad con las siguientes modalidades de auscultación, la comisión integrada para tal efecto por el Consejo Divisional realizará la auscultación a la comunidad divisional de la unidad sobre los candidatos que forman la terna integrada por el Rector de Unidad, conforme a lo siguiente: A-Auscultación cualitativa- se realizará por medio de una presentación de los programas de trabajo y de los curriculum vitae por parte de los candidatos, así como la presentación de opiniones que entregue por escrito a la comunidad divisional. 1- De la presentación de los programas y de los curriculum vitae, la presentación de los programas de trabajo, se realizará el 25 de septiembre de 2014 en la Sala K-001 en dos horarios, matutino de 11:00 a 14:00 horas y vespertino de 16:00 a 19:00 horas, otorgando una 1 hora en ambos turnos para cada candidato, la participación de los candidatos iniciará con la presentación de su curriculum vitae, seguido de su programa de trabajo y posteriormente se dará un espacio de 10 minutos para preguntas y comentarios por parte de los asistentes. 2- De las opiniones escritas: la comisión del Consejo Divisional encargada del procesos de auscultación recopilará las opiniones por escrito los días



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 497 CELEBRADA EL 13/06/15
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V A D

24 y 25 de septiembre de 2014 en la Oficina Técnica del Consejo Divisional, de las 10:00 a las 14.00 horas y de 16:00 a 18: horas, la comisión informará de la existencia de duplicidad de firmas en las comunicaciones, que en su caso, se presenten por escrito a favor de un candidato. "B" auscultación cuantitativa 1- Se realizará a través de una auscultación electrónica el 26 de septiembre de 2014 de las 10:00 a las 17:00 horas, de conformidad con lo siguiente: a-podrán manifestarse por una sola vez de manera individual, directa y secreta, los miembros de la comunidad de la división de ciencias y artes para el diseño que figuren en la nómina o en los registros escolares de la Unidad Azcapotzalco, el día que se efectuó la votación. La lista de quienes podrán participar en esta modalidad de auscultación estará disponible durante los tres días hábiles previos al día en que se celebre la expresión cuantitativa en el sitio <http://padron.azc.uam.mx>, de las 10:00 a las 18.00 horas. b- Para emitir el voto se deberá ingresar al sitio <https://votaciones.azc.uam.mx> y autenticarse con su CAR1 desde cualquier computadora conectada a internet. Aquellos miembros de la comunidad universitaria que no cuenten con acceso a un equipo de cómputo con internet, y quisieran manifestar su voto, podrán hacerlo en la Sala John Von Neumann, ubicada en el edificio "T" primer piso. c - Se contará con un tiempo máximo de 5 minutos para emitir el voto y sólo se podrá ingresar al sitio una sola vez. En caso de no aparecer en las listas, se deberá acudir a la Oficina Técnica del Consejo Divisional, de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas, hasta un día hábil antes de la votación para proceder a verificar su inclusión en éstas, previa consulta a las Coordinaciones de Recursos Humanos o de Sistemas Escolares, según sea la adscripción del participante. 2- Podrán manifestarse: a-los miembros del personal académico ordinario de la División de Ciencias y Artes para el Diseño cuya relación laboral se encuentre vigente, b-los trabajadores administrativos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño que figuren en las nóminas correspondientes a la primera quincena de septiembre de 2014, c-los alumnos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, que se encuentren inscritos al año escolar, d-profesores, administrativos y alumnos del resto de la Unidad. Podrán manifestarse aquellos profesores que disfruten de periodo sabático, así como quienes desempeñan alguna comisión en la universidad, no podrán hacerlo quienes actualmente disfruten de una licencia por motivos personales. El personal académico que ocupa dos plazas se manifestara una vez, optando por aquellos de mayor jerarquía en cuanto al tiempo de contratación determinada e indeterminada o tiempo de dedicación medio tiempo o tiempo parcial. 3- Los resultados se agruparán conforme a los siguientes sectores: a-profesores y técnicos académicos de tiempo completo indeterminado del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, b-Profesores de medio tiempo por tiempo indeterminado del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, c- profesores de tiempo parcial por tiempo indeterminado Departamento de Evaluación del Diseño en el



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 497 CELEBRADA EL 12/06/15
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

CYAD

Tiempo, d-profesores de tiempo completo, medio tiempo y de tiempo parcial por tiempo determinado del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo ,e-ayudantes del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, f-los alumnos de la División exceptuando los que sean miembros del personal académico, g- personal administrativo del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, h-los demás profesores, técnicos académicos y ayudantes de la División, i-demás personal administrativo de la División, j-profesores, administrativos y alumnos del resto de la Unidad. Los miembros del personal académico o los trabajadores administrativos que sean alumnos de la Unidad, deberán manifestarse exclusivamente en el sector correspondiente a su adscripción laborar 4-los resultados se darán a conocer el 26 de septiembre de 2014 a las 17.30 horas en el sitio <https://resultados.azc.uam.mx> y en el pizarrón del Consejo Divisional de CyAD 5-una vez desahogada la auscultación, la comisión deberá rendir un informe por escrito al Consejo Divisional que dé cuenta de la misma, a más tardar el 29 de septiembre de 2014 a las 14:00 horas, todas las situaciones no previstas en la presente convocatoria serán resultas por la Comisión del Consejo Divisional encargada del proceso de auscultación con base en la Legislación aplicable 6-atento a lo dispuesto en el artículo 34 fracción XI del Reglamento Orgánico, los representantes de los alumnos y del personal académico ante el Consejo Divisional consultarán a sus representantes e informarán de ello a dicho órgano colegiado a más tardar el 26 de septiembre de 2014. Luego viene un calendario anexo en el que marca lo que se acaba de decir la publicación de la convocatoria sería el día de hoy 22 de septiembre de 2014 la recepción de opiniones escritas 24 y 25 de septiembre de 2014 de 10:00 a 14.00 horas y de 16:00 a 18:00 horas en la oficina técnica del consejo divisional de CyAD., la presentación de los programas de trabajo del 25 de septiembre de 2014 turno matutino 11:00 a 14:00 horas, turno vespertino 16:00 a 19:00 horas sala K-001 o la sala Martin L. Gutiérrez, auscultación cuantitativa, en esta primera propuesta sería, auscultación electrónica el 26 de septiembre de 2014 de 10:00 a 17:00 horas y la publicación de resultados en el mismo día en el sitio <https://resultados.azc.uam.mx> y en el pizarrón del Consejo Divisional de CYAD a partir de las 17:30 horas, la segunda propuesta la opción digamos "B" exactamente el mismo procedimiento pero en el inciso b- punto 1-indica que se realizará a través de una auscultación el 26 de septiembre de 2014 de las 10:00 a las 17:00 horas de conformidad con lo siguiente: podrán manifestarse por una sola vez de manera individual, directa y secreta, los miembros de la comunidad de la División de Ciencias y Artes para el Diseño que figuren en la nómina o en los registros escolares de la Unidad Azcapotzalco, el día de la votación, y la votación se realizará en la plaza del edificio H, de ahí en fuera el resto de la convocatoria es exactamente igual y los resultados en el punto 4, indica en el inciso b-los resultados se darán a conocer en el pizarrón del consejo Divisional al termino del



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 497 CELEBRADA EL 12/06/11.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
CYAD

escrutinio que se realizara en la sala de juntas de la secretaria académica de CyAD dado que este escrutinio es más lento que la votación electrónica no se fija fecha, no se fija hora sino hasta que la comisión designada para tal fin termine el escrutinio una vez desahogada la auscultación, la comisión deberá rendir un informe por escrito al Consejo Divisional que dé cuenta de la misma, a mas tardar el 29 de septiembre y lo demás es prácticamente igual, se fija en los anexos de la auscultación las fechas son iguales para la publicación de la convocatoria opiniones escritas, presentación de los programas de trabajo y en la auscultación se indica el 26 de septiembre de las 10:00 a las 17.00 horas en la plaza del edificio H y la publicación de resultados el 26 de septiembre al termino del escrutinio en el pizarrón del Consejo Divisional es básicamente la diferencia. La ocasión anterior hubo un análisis amplio por parte del Consejo en cuanto a la conveniencia o no de efectuar la auscultación en forma electrónica y por eso en esta ocasión decidimos de entrada poner las dos alternativas para que en la medida de lo posible podamos abreviar la discusión y decidimos por cuál de las dos formas queremos utilizar para esta auscultación ambas son válidas en ambos casos se ha demostrado que la participación de la comunidad no es mayoritaria, es raro que alcancemos el 50% de la participación, pero bueno está sujeto al análisis, discusión, o en su caso, la elección por parte del Consejo de la opción que consideremos mejor. Adelante Celso.




Arq. Celso Valdez Vargas: desde la anterior ocasión hubo una serie de señalamientos sobre esto, yo recuerdo porque hice algunos de estos que tienen que ver con la secrecía del voto. Creo que es un elemento fundamental en el proceso y sobre todo veíamos que desde aquella ocasión en la que dada las característica de ese procesos no hay una garantía absoluta de que el voto sea secreto y entonces en ese sentido creo que la fórmula tradicional es más segura para la gente que va a votar, yo sé que hay gente que no le preocupa que sepan por quien voto, yo creo que si el principio de este proceso está basado en un voto universal y secreto nosotros como convocantes a este proceso deberíamos ser garantes de que esto suceda así. Con la votación electrónica tuvimos problemas porque algunos de los compañeros, es más miembros del Consejo no pudieron entrar, el sistema no se los permitió y no pudieron votar, ahí faltan muchas cosas por afinar y que sería mucho más pertinente que pudiéramos regresar al proceso anterior a la forma en la que se hacía anteriormente que es más largo, pero es más seguro y nos garantiza que la gente que va a votar va a emitir un voto que sea secreto. Mi propuesta seria que en este proceso se hiciera de la manera tradicional. Quiero comentar que en ninguno de los dos casos vamos a tener más votación porque eso depende de otros factores, pero creo que si nosotros garantizamos que la votación sea secreta, ese puede ser un elemento que ayude

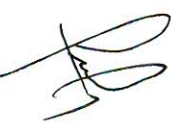

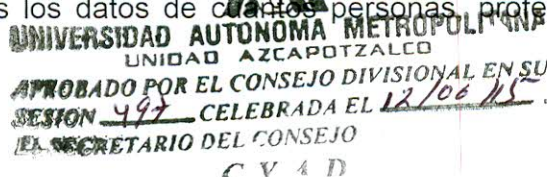

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 497 CELEBRADA EL 12/06/11
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
CYAD

a que más gente pueda ir a emitir su voto puede ser que ganemos un poquito más de confianza volviendo al método tradicional

Alumna Andrea Cabrera Ramírez: los consejeros alumnos planteamos que no era necesario que estuviera peleado el método tradicional con el actual, que hubiera un padrón análogo en el cual se tachara a la persona que había participado mediante una credencial de manera presencial emitiera una votación electrónica sin necesidad de poner su número de cuenta o número de matrícula de esta manera se hace un conteo electrónico directo, se pueden dar resultados de manera inmediata y a la vez se respeta la privacidad del voto, de esta manera evitamos también suspicacias de que no se contaron bien los votos, se perdieron o si hubo de más, porque en realidad también por el método tradicional pudiese haber ese tipo de sospechas, entonces de esta manera se combina el método tradicional con el moderno y creo que podríamos contar con mayor efectividad y con el respeto de la privacidad del voto.

Arq. Celso Valdez Vargas: yo creo que no, porque yo creo que algo que es diferente al proceso es que le regresamos al Consejo la capacidad de llevar a cabo el proceso por sí mismo y lo decíamos desde la vez pasada, a nosotros al final del conteo nos entregaron una hoja y recibimos la hoja en un acto de fe. Y de la manera tradicional se limita la posibilidad de que algo suceda y dado que es un proceso abierto para que no tengamos suspicacias. Al menos como miembro de este consejo yo no estoy dispuesto a que después de la votación me entreguen una hoja y de la otra manera yo puedo tener los votos aquí me guste o no me guste el resultado. Para qué queremos un procedimiento que suena maravilloso, que nos coloca en la vanguardia de muchas cosas, pero si no nos funciona como debería de servir. Yo insisto finalmente yo jamás maneje directamente el proceso para ver si era cierto

Presidente del Consejo: propondría que votemos por la auscultación escrita, pero el problema principal es la falta de participación de la comunidad y creo que el origen de ese problema no está en la auscultación si no que con cierta frecuencia los representantes en otros procesos del Consejo Divisional no le han hecho caso a la hora de votar y eso es lo que genera apatía, para que voto si después no sirve para nada. El problema no es el medio, sino la claridad en los criterios para emitir los votos, hay una falta de confianza en que la manifestación de los miembros del personal académico del departamento, los miembros del personal académico de la División sea la que los representantes ante el Consejo Divisional le den peso a la hora de tomar su decisión y eso es lo que ocasiona poca participación en los procesos. Propondría que probemos de nuevo con la forma tradicional y usémosla para medir algo cuando menos acabamos de pasar el proceso de Procesos que fue electrónico y tenemos los datos de cuántas personas, profesores, alumnos,




UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 497 CELEBRADA EL 12/06/15
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V A D

administrativos votaron y podemos fácilmente sacar los porcentajes, usemos este otro procedimiento para ver si los porcentajes se mantienen igual o si hay alguna diferencia al menos entre dos procesos relativamente próximos entendiendo que obviamente el universo cambia porque cambia el departamento, cambia el número de profesores, cambian muchas circunstancias, pero cuando menos tener un criterio más claro de que nos conviene hacer.

Dra. Maruja Redondo Gómez: claro el problema es que existe siempre la desconfianza de que el representante el consejero vote por el que realmente votó el departamento en general, pero eso se puede solucionar el voto es secreto obvio pero podría venir un representante nombrado a última hora del departamento a que verifique que el consejero este votando por el que realmente el departamento quiere, eso podría ser una, yo creo que eso se podría solucionar.

Presidente del Consejo: propondría que separemos los resultados de la auscultación del Consejo por departamento, es decir que haya la votación del Departamento de Evaluación, pero que además en lugar de venir genérico los profesores de la División, que venga los profesores de la División en total fueron 200 votos de los cuales del Departamento de Investigación fueron tantos, del Departamento de Procesos fueron tantos y del Departamento del Medio Ambiente fueron tantos por estos candidatos y entonces estamos haciendo las votaciones internas al tiempo que hacemos la votación del Consejo y esa votación tiene una supervisión por parte del Consejo Divisional, es decir se verifica que el profesor efectivamente sea miembro del personal académico, se verifica que efectivamente sea el que vaya a votar y además sea un sólo procedimiento para que corrijamos esta costumbre que me parece mala de hacer más de un proceso y que además con cierta frecuencia no coinciden los votos, se obtienen resultados distintos.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: efectivamente pareciera que no tiene control, sin embargo mi punto de vista sirve para que los profesores de un departamento tenga un encuentro directo con los candidatos, por ejemplo en el caso del actual Jefe del Departamento de Procesos Ernesto Noriega, él fue al departamento, se organizó con el consejero divisional del departamento y se entrevistó con todos los profesores que les intereso estar ahí. Lo quería comentar porque muchas veces es cuando se establece el dialogo con los candidatos directos, por muchas cosas puede ser ayuda, pero también hay otra cosa importante, el tiempo está encima, entonces a mí me parece una estupenda idea siempre y cuando se garantice una amplia difusión y que los profesores de los departamentos sepan que el resultado de esa votación es la que va a llevar el representante consejero, a mí no me parece lo más correcto porque insisto la gente es ajena de repente, yo no me enteré, en cambio me parece que los consejeros el día de hoy de aquí salen convocando al departamento, esta fue la terna voy a organizar unas votaciones o

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 497 CELEBRADA EL 12/6/15
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V A D



la otra saben que es importante vamos a organizar la invitación a los tres candidatos antes del viernes, los vamos a invitar que venga a escuchar y la votación no se va a llevar a cabo en el departamento, es sólo cuestión de encontrar ese mecanismo que permita el acercamiento con la comunidad.

Presidente del Consejo: otro fenómeno que ocurre y tal vez sea el momento para comentarlo es que en las presentaciones de los candidatos luego hay muy pocos asistentes, si ese mecanismo no está funcionando por qué no lo cambiamos. Por qué no hacemos las presentaciones en los departamentos en lugar de convocarlos en el K-001 donde ya está demostrado que no van los profesores, por qué no hacemos las presentaciones el día 25, breves de veinte minutos en cada departamento, los jefes de departamento y los representantes de profesores pueden convocar en la sala de juntas de los departamentos al personal académico que tenga interés y que tengamos entonces más atención a las propuestas de los candidatos para formar un juicio más certero más válido.

Mtro. Verónica Huerta Velázquez: dentro de lo que es la votación, sobre todo la divisional yo tendría dos observaciones muy particulares que finalmente escuchando un poco a la comunidad es de lo que en algún momento se quejan y es que la votación en conjunto para la División en la forma tradicional favorece mucho lo que sería el acarreo de votantes y facilita el utilizar los pasillos para hacer digamos grilla y la urna le permite desde la privacidad de su computadora y sin que nadie lo esté acarreado y la parte más delicada, pero creo que es importante decirlo es la lista de votantes que no es secreta a la hora de ir y de registrar su voto, hay quien está observando esa lista quien ha venido a votar y llámale para que venga a votar y son religiosamente observadores de esa lista y que se alteran completamente los resultados a diferencia de la cuestión secreta que no se saben quién ha votado, qué se sabrá si por supuesto hay un registro de lo tradicional. Salvo esas dos cuestiones que me parecen sustantivas en mi apreciación muy personal, yo ponderaría el sistema de CAR porque le quita esas dos cuestiones que son en lo que por lo menos yo he escuchado las razones por las cuales la División no cree en las votaciones y si no, hay que observar todo lo que es el acarreo que de pronto se ve muy ostentoso en los números y esos datos son difícil de creer y además cuando hay condiciones no adecuadas también son difíciles de respetar en esta mesa a la hora de emitir un voto.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: a mí las ideas que están mencionando de nuevas modalidades me parecen muy interesantes, insisto, no obstante el jueves son las presentaciones y no es lo único que va a ser esta División, hay que trabajar en presupuesto, yo propondría que en realidad nos quedáramos con las dos opciones que está presentando el Presidente, que optáramos por una y que




UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESIÓN 49 CELEBRADA EL 12/06/11
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V 4 D

más bien de cara a la próxima elección del Jefe o Jefa del Departamento del Medio Ambiente lleguemos con una nueva modalidad.

Presidente del Consejo: la modificación que si les propondría a ustedes es desagregar los resultados divisionales por departamento y puede ser una orientación más confiable que el que se hagan votaciones departamentales.

Secretario del Consejo: es nada más una cuestión técnica, pediría que lo consideraran en caso de opten por la auscultación tradicional está marcado que sea en la plaza del edificio "H", pero el clima no ha sido muy benevolente y yo pediría que se cambiara del lugar de la plaza al lobby norte del edificio "H" donde están las escaleras por si nos llueve no se tenga que suspender o que digan se invalida porque se quitaron de la plaza, se cambiaron al pasillo es nada más una pequeña observación que quería proponer.

Presidente del Consejo: sería una modificación, en lugar de que sea en el patio sería en el vestíbulo norte del edificio "H". Hay algunos comentarios que nos hace la abogada y que me parecen pertinentes, en el inciso b- en el caso de la votación tradicional y esto es importante comentarlo antes de la votación bueno en los dos caso en el inciso b- en el 1-a podrán manifestarse por una sola vez de manera individual, directa y secreta, los miembros de la comunidad, tendría que ser comunidad universitaria, en particular de la División de Ciencias y Artes para el Diseño e indicar en el caso de la votación escrita que la lista del padrón de los votantes estará disponible en la Oficina Técnica del Consejo Divisional para su consulta y también agregaríamos después del inciso "c" en caso de no aparecer en las listas se deberá acudir a la Oficina Técnica del Consejo Divisional de 10:00 a 14:00 y de 10:00 a 18:00 hasta un día hábil antes de la votación para proceder a la inclusión en estas previas consultas con la Oficina de Recursos Humanos y de Sistemas Escolares según sea la adscripción y también precisaríamos en el punto 4 agregaríamos lo que se está comentando ahorita para el caso impreso, el escrutinio de los votos será el 26 de septiembre de 2014 a partir de las 17:00 horas en sesión pública en la Sala de Juntas de la Secretaría Académica de la División, si lo consideran pertinente lo podemos hacer aquí en la Sala del Consejo Divisional si no hay problema, también agregaríamos porque no está indicado en el inciso "b" 1-a podrán manifestarse por una sola vez de manera individual, directa y secreta, los miembros de la comunidad universitaria y en particular de la División de Ciencias y Artes para el Diseño previa identificación oficial o credencial de la universidad simplemente para que quede explicito que figuren en las nóminas y los registros de la Unidad Azcapotzalco que se identifiquen oficialmente.


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 497 CELEBRADA EL 12/06/15.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C Y A D

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: lo que quiero es invitar a que hagamos una votación para finalmente optar si va a ser la opción "a" que es electrónica o la opción "b" que es análoga digo para poder tomar una decisión.

Presidente del Consejo: hagamos la votación, la podemos efectuar con esas dos opciones, opción "A" en forma electrónica, opción "B" en forma tradicional y luego preguntaría las abstenciones.

Se somete a votación.

Secretario del Consejo: nueve a favor.

Presidente del Consejo: los que estén a favor de la opción "B" en forma tradicional sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: una a favor.

Presidente del Consejo: abstenciones.

Secretario del Consejo: 2 abstenciones.

Presidente del Consejo: en ese caso queda la votación electrónica en la modalidad en la que separaremos los resultados por departamento, será la única corrección.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: ya que la votación se va a realizar por este medio quisiera sugerir que la estación electrónica que usualmente se ha ubicado en la Sala Paul Newman se pidiera trasladar al edificio "H" con el apoyo del personal del centro de cómputo, eso de alguna manera les facilita a algunos profesores que no están muy familiarizados con las practicas digitales que pudieran emitir su voto.

Arq. Celso Valdez Vargas: me parece inaudito que haya una argumentación en el sentido que proteger el voto y que la gente vote por no protegerlo, me parece absurdo y me parece que las argumentaciones en el sentido del acarreo sucede siendo en el método tradicional o el electrónico y la gente que estuvo en la sala Newman la vez pasada se dio cuenta que personal administrativo de un departamento que estaba eligiendo su jefatura se la paso llevando gente a la sala Newman para que fueran a votar, entonces si ese es el argumento me parece de risa, seguimos prefiriendo mantener cierto tipo de cuestiones, no sé si porque sea menos trabajo o no sé porque, pero si me parece y yo se los digo de entrada yo no voy a votar. A mí me parece que finalmente seria lo menos que uno puede hacer cuando está tratando de defender la privacidad del ejercicio de un derecho ciudadano y se empeñan que la gente vote y que le den la clave para saber

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 497 CELEBRADA EL 12/06/15.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
CV4D

exactamente por quién están votando la gente, no porque no tenga miedo que sepan por quien voto, pero finalmente nosotros estamos ofreciendo algo que no estamos cumpliendo, esa es la razón.

Presidente del Consejo: con respecto al comentario del apoyo vamos a solicitarlo, pero no quisiera que nos comprometiéramos a ello porque depende de Sistemas de Cómputo. Entonces vamos a considerar la convocatoria, por lo pronto está aprobada como la sugerimos y veremos si podemos conseguir un apoyo para que haya personal en el edificio "H", pero no quisiera que nos comprometiéramos a eso en este momento porque no depende ni de la Dirección, ni de la Secretaria.

Punto # 6

Integración de la Comisión encargada del proceso de auscultación para la designación del Jefe del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Presidente del Consejo: de manera inicial pondríamos como en el proceso anterior que esta comisión estuviera propuesta por seis miembros del consejo, tres profesores y tres alumnos.

Arq. Celso Valdez Vargas: le recordaría al Consejo que en el anterior proceso de elección hubo un acuerdo que era que no estaba todos los profesores, dos participamos junto con los alumnos y que el acuerdo fue que a los que no les tocó participar en esa ocasión, se hicieran cargo en esta vez y la siguiente nos echaríamos un volado.

Presidente del Consejo: la propuesta en cuanto a composición de la Comisión dos es de dos profesores y dos alumnos.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: habría que designar a los integrantes de profesores.

Mtra. María Teresa Bernal Arciniega: yo me propongo y propongo a Armando.

Presidente del Consejo: los que estén a favor de que los representantes de profesores sean la Mtra. María Teresa Bernal Arciniega y el Mtro. Armando Alonso Navarrete, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad

Presidente del Consejo: pasaríamos a los dos integrantes de alumnos.

Alumnos Luis Enrique Marines Hernández


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 497 CELEBRADA EL 12/06/15.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V A D

Valdez
[Signature]

Alumno Diego Jiménez Zepeda: yo propongo a la alumna Delia.

Alumna Delia Andrea Cabrera Ramírez: yo acepto, pero tendría que comentar que según nuestro acuerdo tenemos una situación porque no sabemos el destino de nuestro compañero Renato, entonces sobre eso queríamos ver en las siguientes como van a estar los movimientos.

Presidente del Consejo: ya lo habíamos comentado en la Sesión anterior con el representante de posgrado porque sigue siendo representante y tiene calidad de alumno, pero ya prácticamente ha dejado de asistir a la universidad porque concluyó el nivel del posgrado en el que estaba inscrito y ahorita no está asistiendo a UEAS, entonces ya le hicimos varias invitaciones para que se presentara al Consejo o se manifestara en el sentido de ya no poder continuar con la representación del posgrado para que una vez teniendo esta manifestación por escrito podamos proceder para sustituirlo por el suplente, o en su caso, si el suplente no se presenta tener un candidato para posgrado, pero hasta la fecha no hemos tenido respuesta. Los que estén a favor de que los representantes de alumnos para el Proceso de Designación del Jefe del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo sean el señor Luis Enrique Marín Hernández y la señorita Delia Andrea Cabrera Ramírez, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Punto # 7

Presentación, análisis y en su caso, aprobación o recepción de solicitudes de años sabáticos y periodos sabáticos.

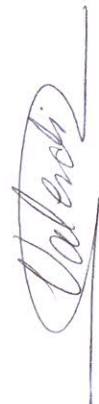
Presidente del Consejo: el primer caso es de la profesora Fogarty O'Mahoney Oweena del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo que solicita un periodo sabático del 12 de enero de 2015 al 11 de julio de 2015, por seis meses. Por parte de Recursos Humanos se informa que no hay inconveniente para que la profesora disfrute de un periodo sabático de seis meses a partir del 12 de enero del 2015, indicando que la profesora tiene tiempo acumulado de tres años, dos meses. Asimismo se informa que la petición cumple con lo establecido en el acuerdo 01/90 UAM-SITUAM, algún comentario respecto a la solicitud de la profesora Oweena Fogarty.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente caso es de la profesora Norma Patiño Navarro con número de empleado 11635 del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, disfrute de un periodo sabático por 22 meses a partir del 21

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 407 CELEBRADA EL 12/06/11
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
CYAD

de octubre de 2014, la profesora tiene tiempo acumulado para sabático de 15 años y 04 meses, asimismo le informo que la petición cumple con lo establecido en el acuerdo 01/90 UAM-SITUAM este sabático seria del 21 de octubre de 2014 al 20 de agosto de 2016 con un periodo de 22 meses. Damos por recibida esta solicitud de periodo sabático. El siguiente caso es del profesor Nicolás Amoroso Boelcke, número económico 11433 del Departamento del Medio Ambiente para que disfrute de un período sabático de 22 meses a partir del 12 de enero de 2015, comentando que la fecha de inicio solicitada por el profesor tiene tiempo acumulado para sabático de 18 años y 03 meses y que la petición cumple con lo establecido en el 01/90. Yo tendría un comentario, en que la fecha de inicio es correcta porque es el inicio del trimestre, pero la fecha de término es antes de la conclusión del trimestre O, entonces esta solicitud en lo particular va a generar uno de estos problemas que ya hemos visto en otras solicitudes donde el profesor de sabático regresa durante el trimestre y entonces la plaza temporal que genera este sabático concluye antes de que concluya el trimestre y eso genera un conflicto en la docencia porque el profesor que está dando las UEA con esa plaza se le termina la contratación antes de que concluya el trimestre correspondiente. Haría la recomendación al Consejo de que hagamos la solicitud al profesor en cuanto a la modificación en la fecha de regreso del sabático si es que tiene tiempo al mes de enero o si no tiene el tiempo al mes de septiembre de tal modo que el trimestre O quede cubierto ya sea por el profesor titular o por el profesor temporal que se genere con esta plaza, les propongo que hagamos esa recomendación, en esto hay que tomar en cuenta las consecuencias que tiene. Damos por recibida la solicitud pero emitimos esa recomendación asía el profesor. La siguiente es una solicitud de extensión de periodo sabático por diez meses a partir del próximo 15 de octubre que presenta el profesor Antonio Toca Fernández que adjunto la información de la dirección de personal y de sistemas escolares para acreditar mi petición es continuar los estudios de Doctorado en Nuevas Tecnologías que estoy inscrito en el presente trimestre O-2014 con la matrícula de posgrado 2123805196, y del que tengo ya cinco trimestres acreditados desde agosto del 2012, anexo los comprobantes respectivo y el resumen del avance de la tesis, el trabajo de redacción final de la tesis exige ya mayor tiempo para poder ser realizado adecuadamente, por lo que requiero del tiempo necesario para poder terminarlo esta solicitud seria por diez meses a partir del 15 de octubre del 2014 al 15 de agosto de 2015. En este caso regresaría para el trimestre O a tiempo, adelante Ernesto



Mtro. Ernesto Noriega Estrada: mi comentario va en el sentido de precisamente estas extensión que el profesor Antonio Toca ha solicitado para realizar sus estudios de posgrado que de alguna manera se le ha hecho la recomendación de tomar los trimestres completos para que pudiera cubrir ciertas UEA cuando

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 497 CELEBRADA EL 12/06/15.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
CYAD

trimestres, ha cubierto 180 créditos que equivalente al 50% del plan de estudios, su asesor de tesis el Dr. Jorge Sánchez de Antuñano indica que lleva un avance del 30% en la tesis titulada "Un modelo de atención médica asistencial a un centro de día". Yo aquí tendría varias observaciones, la primera es que esta alumna ha estado sin inscribirse al programa durante seis años, prácticamente lleva mucho tiempo y sólo ha cubierto el 50% de los créditos que también es en el plan de estudios de doctorado es poco y la carta del asesor de tesis indica que lleva un avance del 30% en un plan de estudios que es básicamente tutorial, tiene un avance muy pequeño en su tesis y muy probablemente el plazo máximo que se le puede dar es de seis trimestres a partir del 15-I hasta el trimestre 16-O y esto parece cuando menos al paso que ha ido avanzando que va a ser muy justo. Habría que emitir una recomendación a la Mtra. Iris Iddaly Méndez Gurrola y al director de tesis Dr. Jorge Sánchez de Antuñano haciéndoles ver que el avance hasta la fecha no ha sido el suficiente para poder cubrir en el tiempo que se les podría otorgar, la tesis es indispensable que aumente la dedicación en la investigación y se avance en la conclusión de esta tesis.

Se somete a votación.

Secretario del Consejo: nueve a favor y una abstención.

Punto # 9

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los dictámenes que presenta la Comisión encargada de analizar y determinar la igualdad académica de las Revalidaciones, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.

Presidente del Consejo: el primer dictamen de establecimiento de equivalencias de la alumna Mitzi Celina Tomsing Abrego, matricula 2112014885 de la Licenciatura en Arquitectura, procedente de la FES-Acatlán de la UNAM, donde acreditó algunas asignaturas de la carrera de arquitectura para que pueda continuar con sus estudios de acuerdo con la relación anexa correspondiente a 91 créditos (17.1 %) de las unidades de enseñanza aprendizaje que se declaran equivalentes en virtud de la igualdad académica del plan de estudios vigente.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el segundo caso es el dictamen de acreditación de estudios que la alumna Lourdes Ivonne Arellano del Valle, matricula 2123007430 de la Licenciatura en Arquitectura de la Unidad Azcapotzalco donde acreditó catorce asignaturas de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica y le




UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 497 CELEBRADA EL 12/06/15.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V 4 D

sea acreditada la UEA Métodos Matemáticos 1400033 por la UEA Medio Digitales II 1400037 y así pueda continuar de acuerdo al plan de estudios vigente.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Punto # 10

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión encargada del análisis y resolución de las faltas de alumnos.

Presidente del Consejo: pediría a algún miembro de la comisión que lea el dictamen.

Mtra. Verónica Huerta Velázquez: H. Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño. Presente. Conforme a lo previsto en los artículos 19 y 20 del Reglamento de Alumnos la Comisión encargada del análisis y resolución de las faltas de alumnos después de realizar el procedimiento respectivo sobre el caso de los alumnos Marco Antonio Arciga Ballesteros y Brenda Ivonne Díaz Piña con número de matrícula 2122012928 y 2113040290 de las Licenciaturas en Diseño de la Comunicación Gráfica y Arquitectura respectivamente somete a consideración del pleno de este órgano colegiado lo siguiente: Antecedente número 1-La comisión se integró de conformidad con lo previsto en el artículo 16 del Reglamento de Alumnos de la Universidad Autónoma Metropolitana en la Sesión 468 del Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño, Unidad Azcapotzalco, celebrada el 20 de marzo de 2014 con los siguientes miembros: Mtra. Verónica Huerta Velázquez, Jefa del Departamento del Medio Ambiente, Mtra. María Teresa Bernal Arciniega, Representante del personal académico del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, Mtra. María Esther Sánchez Martínez Representante del personal académico del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, Sr. Renato González Hernández Representante de los Alumnos de Posgrado, Sr. Diego Jiménez Zepeda, Representante de los Alumnos de la Licenciatura en Arquitectura. El señor Renato González Hernández Representante de los Alumnos de Posgrado y el señor Diego Jiménez Zepeda, Representante de los Alumnos de la Licenciatura en Arquitectura fueron dados de baja de esta comisión por haber acumulado más de tres faltas consecutivas. 2- La Comisión se reunió el 21 de julio de 2014 para conocer el escrito presentado el 17 de julio de 2014 suscrito por el alumno Marco Antonio Arciga Ballesteros, matrícula 2122012928 de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica mediante el cual da a conocer la existencia de una posible falta por parte de la alumna Brenda Ivonne Díaz Piña, matrícula 2113040290 de la Licenciatura en Arquitectura. Tanto el alumno como la alumna Brenda Ivonne Díaz Piña fueron notificados sobre el inicio del procedimiento el día 21 de julio 2014


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 497 CELEBRADA EL 12/06/15.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C V 4 D



mediante los oficios SACD/CYAD/518/14 y SACD/CYAD/519/14 respectivamente. En particular en el oficio SACD/CYAD/519/14 se le informo a la alumna que tenía diez días para presentar pruebas y alegatos plazo que se vencía el día 3 de septiembre, mediante los oficios antes citados y con base en el artículo 18 del reglamento de alumnos. La comisión decidió citar por separado a los referidos alumnos para el día 8 de septiembre de 2014 a efecto de escuchar sus versiones, establecer un diálogo con ellos y que manifestaran lo que a su interés conviniera, lo que permitiría contar con más elementos para valorar si existió o no una falta. La comisión se reunió en la fecha acordada para realizar las aludidas entrevistas, en esta reunión se manifestó que la mayoría de los miembros habían revisado los antecedentes del caso por lo que se procedió a recibir a los entrevistados en el siguiente orden. a) Alumno Marco Antonio Arciga Ballesteros, la Comisión le explicó el motivo de la entrevista y le solicitó que narrara lo que considerara conveniente en relación con el escrito que presentó ante la Secretaría Académica de la División: narró los hechos que manifestó en el documento presentado ante la Comisión por lo cual se encontró concordancia entre los hechos manifestados y lo declarado reiterando que la alumna Brenda Ivonne Díaz Piña, le arañó la cara en forma violenta provocándole lesiones comprobando dichos hechos con la hoja de atención de urgencias de Servicio Médico emitida el 15 de julio de 2014, con el diagnóstico: Escoriaciones secundarias agresión física, también manifestó que el objetivo de su denuncia era que se suspendiera a la alumna Brenda Ivonne Díaz Piña por 3 trimestres, al no haber más dudas o comentarios se retiró de la sala. b) Alumna Brenda Ivonne Díaz Piña, la Comisión le explicó el motivo por el cual se le había citado y le solicito que narrara su versión de los hechos, la alumna Brenda Ivonne Díaz Piña aceptó que como consecuencia de agresiones verbales y amenazas hechas por el alumno Marco Antonio Arciga Ballesteros reaccionó con coraje, agrediendo físicamente. Al respecto aclaró que las agresiones verbales que le hizo el alumno Marco Antonio Arciga Ballesteros fueron: "vas a dejar de andar de puta" y la amenaza, "vas a quedar des matriculada y por fin vas a pagar lo que has hecho porque te van a expulsar". La alumna entregó como pruebas los testimonios del alumno Víctor Alejandro Salas Rivera de la Licenciatura en Arquitectura con fecha 25 de agosto de 2014 y la de Ossciel Velazco Escudero con fecha 25 de agosto de 2014, los cuales manifiestan una adecuada conducta. Al no haber más dudas o comentarios se retiró de la sala. La comisión continuó con la revisión del alumno Marco Antonio Arciga Ballesteros: declaración escrita en la que manifiesta su versión de los hechos de fecha 17 de julio de 2014 en la cual declara haber sido agredido por la alumna Brenda Ivonne Díaz Piña, hoja de atención de urgencias médicas de fecha 15 de julio de 2014, expedida por la Coordinación de Servicios Médicos Universitarios en donde se emite un diagnóstico de escoriaciones secundarias por agresión física con lo cual se advierte que si sufrió tal agresión, fotos tomadas por el personal de la Sección de

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 497 CELEBRADA EL 12/06/15.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C. V. I. D.

Vigilancia de la Universidad, dichos documentos corroboran la agresión física de la alumna Brenda Ivonne Díaz Piña, declaración escrita en la que manifiesta su versión de los hechos de fecha 25 de agosto de 2014 con lo cual se corrobora que si agredió al alumno Marco Antonio Arciga Ballesteros, dos cartas de compañeros de CyAD suscritas por Víctor Alejandro Salas Rivera y Ossciel Velazco Escudero con fecha 25 de agosto de 2014 en donde se señala que el alumno Marco Antonio Arciga Ballesteros se droga en la escuela. Estas cartas si bien señalan un problema de farmacodependencia no fueron consideradas por no aportar elementos sobre la agresión. Consideraciones. La comisión procedió de conformidad con lo previsto en los artículos 18 y 19 del Reglamento de Alumnos y en atención a los plazos fijados a los alumnos para presentar pruebas y alegatos a la realización de las entrevistas con los interesados y a la revisión de los documentos entregados por estos a reunirse el 10 de septiembre de 2014 para elaborar el dictamen correspondiente. El Reglamento de Alumnos en el artículo 10 fracción I establece que son faltas graves de los alumnos en contra de los miembros de la comunidad universitaria amenazarlos o agredirlos físicamente y en el artículo 14 indica que se impondrá desde suspensión por dos trimestres hasta expulsión de la universidad cuando se trate de la comisión de faltas graves previstas en los artículos 8 y 10 del propio reglamento. La comisión conforme a lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Alumnos para emitir este dictamen tuvo en cuenta los siguientes elementos: - La conducta observada por la alumna: se pudo observar una conducta sincera y coherente por parte de alumna Brenda Ivonne Díaz Piña, ya que aceptó haber agredido al alumno Marco Antonio Arciga Ballesteros, agresión de la cual manifestó estar arrepentida. - El desempeño académico de la alumna. Se observó que no cuenta con antecedentes de faltas y su desempeño académico es bueno ya que ha cubierto 318 créditos con un promedio general de MB, lo cual se tomó como criterio en beneficio de la alumna para no imponer la máxima sanción. - Los motivos que impulsaron a la alumna a cometer la falta: se considera que si bien cometió una falta grave de agresión física en contra del alumno Marco Antonio Arciga Ballesteros, lo cual no se justifica se advirtió que su reacción fue por producto de una mala relación sentimental que ya tenía, esta situación fue detectada por la comisión con base en los escritos entrevistas, pruebas y alegatos. - Las circunstancias externas de ejecución de la falta. La comisión advirtió que esta se dio con motivo de una discusión entre ambos alumnos derivada de una relación sentimental. - Las consecuencias producidas por la falta. Término de la relación sentimental reconociendo cada uno sus acciones y llegando al acuerdo de respetarse mutuamente. El escrito y los documentos que presentó el alumno Marco Antonio Arciga Ballesteros el 17 de julio de 2014, así como el resultado de las entrevistas proporcionaron elementos suficientes que muestran que la alumna Brenda Ivonne Díaz Piña cometió una falta en términos del reglamento de alumnos consistente en que el 15 de julio de



2014 siendo aproximadamente las 19:00 horas agredió físicamente al alumno Marco Antonio Arciga Ballestero cuando por el pasillo principal enfrente de la salida del edificio H caminaba para irse y evitarla, ella al ver esto se llenó de cólera y fue corriendo detrás de él y lo agredió físicamente en consecuencia se actualiza la segunda hipótesis prevista en la citada fracción I del artículo 10 del Reglamento de Alumnos. Con base en estos antecedentes y consideraciones la comisión emite el siguiente dictamen: único con fundamento en los artículos 10 fracción I, 12 fracción III y 14 del Reglamento de Alumnos, la Comisión recomienda al Consejo Divisional aplicar la medida administrativa consistente en la suspensión por dos trimestres a partir del trimestre 15-I a la alumna Brenda Ivonne Díaz Piña matrícula 2113040290 de la Licenciatura en Arquitectura por haber agredido físicamente al alumno Marco Antonio Arciga Ballesteros el día 15 de julio de 2014 siendo aproximadamente las 17:00 horas en las instalaciones de la Unidad Azcapotzalco. Atentamente Casa abierta al tiempo. Comisión encargada del análisis y resolución de las faltas de alumnos, firman Mtra. Verónica Huerta Velázquez, Mtra. María Esther Sánchez Martínez, Mtra. María Teresa Bernal Arciniega y así como el coordinador de la comisión Mtro. Héctor Valerdi Madrigal

Presidente: muy bien, muchas gracias. Adelante Marco.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: dos comentarios un es de corrección al dictamen, en la página tres la parte negrita dice la alumna entregó como pruebas los testimonios del alumno Víctor Alejandro Salas Rivera de la Licenciatura en Arquitectura con fecha 25 de agosto de 2014 y la de Ossziel Velazco Escudero con fecha, no menciona la licenciatura a la que pertenece el señor Velazco Escudero, me parece importante porque finalmente se supone que se identifican como estudiantes, no sé si los dos estudiantes son de arquitectura o no y la segunda solicito que por favor la votación de este punto sea secreta.

Presidente del Consejo: muy bien. Verónica adelante.

Mtra. Verónica Huerta Velázquez: en la carta que se entrega a la Secretaría en uno de los casos si menciona la licenciatura en otro no, por eso se pone tal cual la información que se tiene al momento.

Alumno Luis Enrique Marines Hernández: quisiera pedir la palabra para el alumno Marco Antonio Arciga Ballesteros.

Se le otorga la palabra al Alumno Marco Antonio Arciga Ballesteros quien comenta: buenas tardes sé que no me puedo retractar, pero me gustaría que el Consejo volviera a considerar lo que está sucediendo y que tome una nueva decisión ya que ella y yo llegamos a un acuerdo donde nos vamos a respetar y no nos vamos a ocasionar más problemas entre nosotros


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 497 CELEBRADA EL 12/06/15.
CONSEJO

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: quisiera pedir tres minutos de receso porque me parece que es importante lo que Marco Antonio Arciga Ballesteros está pidiendo al Consejo precisamente que se reconsidere esta sugerencia de expulsión de la alumna con lo cual no sé si el señor Marco Antonio, lo estoy entendiendo bien, usted menciona que han llegado a un acuerdo donde se van a respetar mutuamente, si esto significa que usted está por la opción de que no sea expulsada, yo le pediría que lo manifieste abiertamente porque creo que eso podría agilizar el proceso para la resolución de este punto.



Presidente: nada más aclarar que el Dictamen de la Comisión indica la suspensión por dos trimestres a partir del trimestre 15-I, no es expulsión. Maruja adelante.

Dra. Maruja Redondo Gómez: yo quisiera escuchar la opinión de la alumna, quisiera oír de ella que realmente esa intención de respecto va a ser realmente considerada entre los dos.



Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: a mí me parece muy pertinente esto que dice Maruja, no obstante la verdad no es un caso nada sencillo, si la alumna considera adecuado adelante, si no sería exponer más, en el caso quiero pensar que si no fuera así la señorita tendría todo el valor civil está rodeada aquí de académicos personas, etc., que definitivamente escucharían, si ella lo ve pertinente yo no tengo ningún inconveniente, simplemente lo digo porque es un tema que a veces no es necesario ir más allá.

Presidente del Consejo: tratemos de ser breves en nuestras intervenciones.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: ya en este Consejo en una Sesión anterior vimos un caso a reserva de lo que pone la alumna que está involucrada en este asunto, yo considero que no es necesario que ella tenga que intervenir, si ella considera apropiado intervenir yo quisiera evitar que se suscitara unas situaciones penosas que incluso pueden incomodar, sobre todo a la chica.

Dra. Maruja Redondo Gómez: sólo quiero escuchar de ella que si esta la promesa de respecto entre los dos.

Alumno Luis Enrique Marines Hernández: quisiera pedir la palabra para la alumna Brenda Ivonne Díaz Piña

Se le otorga la palabra a la Alumna Brenda Ivonne Díaz Piña quien comenta: estoy comprometida al 100% a respetar a mi compañero y a no volver a causar este tipo de problemas en la escuela.

Presidente: muy bien. Luis, adelante.


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 492 CELEBRADA EL 12/06/10.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C Y A D

Alumno Luis Enrique Marines Hernández: quisiera pedir la palabra nuevamente para Marco Antonio Arciga Ballesteros

Presidente del Consejo: él ya tiene la palabra así que la puede usar.

Alumno Marco Antonio Arciga Ballesteros: sugiero que no se acepte el dictamen para que no haya suspensión.

Dr. Marco Ferruzca: yo retiro mi propuesta de que sea oculta.

Presidente del Consejo: se retira la propuesta que sea la votación cerrada. Yo les propondría a ustedes la votación de la siguiente manera, los que estén a favor de aprobar el dictamen, los que estén a favor de no aprobar el dictamen y abstenciones, en el entendido de que aprobar el dictamen implica la suspensión por dos trimestres, no aprobarlo implica que no se llevará a cabo esta sanción como está indicada y la abstención obviamente no indica nada, entonces los que estén a favor de aprobar el dictamen, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: cero votos a favor de aprobar el dictamen.

Presidente del Consejo: de no aprobar el dictamen, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad para no aprobar el dictamen.

Presidente del Consejo: no queda aprobado el dictamen de la comisión.

Punto # 11

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del dictamen que envía la Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados.

Presidente del Consejo: el primer dictamen es del Seminario Nacional sobre Arquitectura y Diseño Social que se llevará a cabo del 6 al 9 de octubre de 2014 con una duración de 20 horas, con un cupo mínimo de 30 y máximo de 70 participantes, coordinado por la Dra. Georgina Ramírez Sandoval y el Mtro. Miguel Ángel Pérez Sandoval, propuesto por el Departamento de Investigación y Conocimiento.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente dictamen es referente al Curso-Taller a nivel licenciatura "Energías renovables y energías verdes aplicadas al diseño. Presente y Futuro" se llevará a cabo del 13 al 17 de octubre de 2014, con una duración de 20 horas, con un cupo mínimo de 15 y máximo de 20 participantes, coordinado

por la Mtra. Alinne Sánchez Paredes Torres y el D.I. Eduardo Ramos Watanave, propuesto por el Departamento de Investigación y Conocimiento.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente caso es del Seminario-Taller "Investigación sobre forma en el Arte, Diseño Gráfico, Industrial y Arquitectónico. Utilizando como base el dibujo de la figura humana", que se llevará a cabo del 10 de septiembre al 26 de noviembre de 2014, con una duración de 36 horas, con un cupo mínimo de 5 y máximo de 12 participantes, coordinado por el Dr. Gabriel Salazar Contreras y el Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué propuesto por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: en el caso de este tipo de cursos sigue habiendo una gran variedad en la nomenclatura, aquí tenemos uno que se llama Seminario-Taller, otro que se llama Curso-Taller y otro que se llama Seminario-Nacional, es decir los tres casos tienen nombres distintos y hay que recordar que esta comisión en lo particular su nombre indica análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados, ya se hicieron unos lineamientos en los cuales en el Consejo anterior se propuso crear una comisión de dirección para que revisara algunos puntos específicos de esos lineamientos, pero salta rápidamente a la vista que sigue habiendo mucha variedad en la nomenclatura de los cursos que era hasta cierto punto la intención de los lineamientos, unificar los criterios. Y otra cosa que también me llama la atención en estos cursos es que se llevan a cabo en semanas de clases, dentro del trimestre regular, entonces si un alumno por ejemplo lo quiere tomar pues tendría que faltar a clases, eso creo que es un tema también en la reglamentación estaba considerado porque hay que tratar de que los alumnos tomen los cursos y sobre todo que no entren en conflicto con las clases regulares, sólo hay de hecho 32 semanas de clases y 3 semanas de evaluaciones en un calendario que tiene más de cincuenta semanas no descontando los periodos de vacaciones, sobran muchas semanas para poder programar este tipo de cursos y sería deseable que no entraran en conflicto para que pudieran ser atendidos por más alumnos.

Punto # 12

Presentación del Informe que envía la Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados.

Presidente del Consejo: esta comisión nos indica que ha recibido los informes sobre los cursos de actualización y diplomados aprobados por el mismo Consejo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESIÓN 492 CELEBRADA EL 12/08/14.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
CYAD

Divisional e impartidos en las fechas programadas a fin de dar el seguimiento adecuado sobre el desarrollo la Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados presenta el siguiente informe sobre las actividades realizadas para cumplir con su mandato. El 21 de julio de 2014 recibió de Medio Ambiente el informe del curso "Cuidad, narración, literatura y cine" que fue coordinado por el Dr. Nicolás Amoroso Boelcke, del 22 de enero al 12 de marzo de 2014, asistieron 7 estudiantes de la UAM, 1 profesor y 6 asistentes externos, no tuvo costo. El 22 de julio de 2014 se recibió el informe del Departamento de Investigación y Conocimiento sobre el "Primer Coloquio: Narración, estética y política. La imagen en el arte y el diseño" coordinado por el Arq. Víctor Miguel Bárcenas Sánchez indicando que se cumplieron totalmente sus objetivos, las fechas fueron del 25 al 29 de noviembre de 2013 tuvo 118 participantes, sin costo. El 22 de julio de 2014 se recibió del Departamento de Investigación y Conocimiento el informe del Seminario-Taller "Hacia una teoría Crítica General de los Diseños coordinado también por el Arq. Víctor Miguel Bárcenas Sánchez indicando que se cumplieron todos los objetivos, se impartió del 13 al 15 de febrero de 2013 con 100 asistentes en promedio y sin costo.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: no quiero justificarlo, pero efectivamente algunos cursos ya tienen años, por eso de repente es el promedio, pero es parte de esa petición que hizo la Dirección, aunque los cursos se hayan impartido hace dos años, un año, pero que aún no han entregado un informe, se les ha explicado a cada profesor que por favor presente el informe respectivo para poner al día el archivo, entonces ha habido respuesta y bueno por eso es que estaban entregado cosas ya diferidas gracias.

Presidente del Consejo: la verdad es que aprecio en lo personal y desde luego que desde la Dirección se aprecia que el esfuerzo por integrar los informes creo que es muy importante, que existen informes que no necesitan ser extensos, pero que si tienen que indicar que se llevaron a cabo, cuántos asistentes hubo, si se cumplieron los objetivos o no y también si se percibió algún tipo de ingreso por estos cursos, de manera que podamos seguir actualizando y regularizando la base de datos de los cursos y además cumpliendo con los lineamientos que el mismo Consejo Divisional ha publicado para estos cursos. Igual que se solicita el registro y la expedición de constancias también debemos de solicitar el informe correspondiente para cerrar el ciclo, además que tengamos un documento que nos permita llevar acabo el seguimiento que el Consejo ha solicitado con anterioridad. Sometería a su consideración que continuemos trabajando tres horas o hasta agotar el Orden del Día los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 497 CELEBRADA EL 12/06/15
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V 4 D

Presidente del Consejo: daríamos por recibidos los informes de los cursos de actualización y diplomados que nos manda la Comisión.

Punto # 13

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los dictámenes que envía la Comisión encargada del análisis, evaluación y seguimiento de los proyectos de servicio social de la División de CyAD.

Presidente del Consejo: el dictamen que envía la Comisión es que se aprueben 8 proyectos que se enlistan a continuación. Proyectos Internos: 1- Publicación de resultados de las investigaciones del Área de Nuevas Tecnologías, Asesor Responsable Mtro. Edwing A. Almeida Calderón, Asesor Responsable Adjunto Dra. Marcela E. Buitrón de la Torre. 2- Catálogo de Velarías para el Distrito del Dr. Emilio Sordo Zabay. 3- Vivienda rural sustentable con madera, Asesor Responsable, Arq. Alejandro Miramontes Muciño, Asesor Responsable Adjunto, Dr. Víctor Fuentes Freixanet. 4- Análisis de ciclo de vida de materiales fabricados en la Ciudad de México Utilizando el Software SimaPro, Asesor Responsable, Mtra. Sandra Luz Molina Mata y Asesor Responsable Adjunto, Rubén Sahagún Angulo. 5- Digitalización de materiales impresos y no impresos utilizando el equipo y la tecnología idónea para su versión en CD, los Asesores Responsables serían la Lic. María Esther Mendoza Bustos y la Lic. María Eugenia Verusco Martínez. 6- Proyecto de apoyo comunitario para la conservación del patrimonio cultural, Asesor Responsable, Mtro. Vicente Alejandro Ortega Cedillo. Propondría aprobarlos en paquete.

Alumno Luis Enrique Marines Hernández: como hubo algunas opiniones en torno a algunos proyectos de parte de un representante de la Comisión, justo quería pedir que se votaran individualmente.


Presidente: ok, los que estén a favor de aprobar el Proyecto Interno número uno Publicación de resultados de las investigaciones del Área de Nuevas Tecnologías, sírvanse a manifestarlo



Secretario del Consejo: 9 a favor y una abstención.

Presidente del Consejo: los que estén a favor de aprobar el Proyecto "Catálogo de Velarías para el Distrito, del Dr. Emilio Sordo, sírvanse a manifestarlo

Secretario del Consejo: unanimidad

Presidente del Consejo: los que estén a favor de aprobar el Proyecto "Vivienda rural sustentable con madera" del Arq. Alejandro Miramontes Muciño, sírvanse a manifestarlo.


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESIÓN 99 CELEBRADA EL 12 de 11.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
CYAD

Secretario del Consejo: 9 a favor y una abstención.

Presidente del Consejo: los que estén a favor de aprobar el Proyecto "Análisis de ciclo de vida de materiales fabricados en la Ciudad de México Utilizando el Software SimaPro", la Responsable seria la Mtra. Sandra Luz Molina Mata, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: siete a favor y dos abstenciones.

Presidente del Consejo: los que estén a favor de aprobar el Proyecto "Digitalización de materiales impresos y no impresos utilizando el equipo y la tecnología idónea para su versión en CD, de la Lic. María Esther Mendoza Bustos y Lic. María Eugenia Verduco Martínez, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: 9 a favor y una abstención.

Presidente del Consejo: los que estén a favor de aprobar el Proyecto "Apoyo comunitario para la conservación del patrimonio cultural del Mtro. Vicente Alejandro Ortega Cedillo, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Presidente del Consejo: quedarían aprobados los seis proyectos internos del Servicio Social. Hay dos proyectos externos, el primero es "Programa de servicio social, prácticas profesionales y voluntariado en plataforma de investigación Nerivela A.C. (P.I.N.)", Asesor Responsable Javier Toscano Guerrero del Instituto Receptora plataforma de Investigación Nerivela A.C. (P.I.N.) y el segundo es "Análisis Geo estadístico intervenciones en la vía pública", Asesor Responsable, Lic. José Armando Cuellar Pineda, Asesor Responsable Adjunto, Mtro. Armando Alonso Navarrete de la Agencia de Gestión Urbana (CDNX). Los que estén a favor de aprobar el Programa de Servicio Social Prácticas Profesionales y Voluntariado en Plataforma de investigación Nerivela A.C. (P.I.N.) cuyo responsable es el señor Javier Toscano Guerrero, sírvanse a manifestarlo

Secretario del Consejo: unanimidad.

Presidente del Consejo: los que estén a favor de aprobar el Proyecto "Análisis Geo estadístico intervenciones en la vía pública" cuyo Asesor Responsable es el Lic. José Armando Cuellar Pineda, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Punto # 14

Designación, en su caso, de los representantes del sector alumnos para completar la integración de las siguientes comisiones, debido a que faltaron en 3 sesiones consecutivas o 5 no consecutivas:

- 2 vacantes para la Comisión encargada del análisis y resolución de las faltas de alumnos, en sustitución del Alumno Diego Jiménez Zepeda y el alumno Renato González Hernández.
- 2 vacantes para la Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados, en sustitución de los Alumnos Diego Jiménez Zepeda y Delia Andrea Cabrera Ramírez.
- 1 vacante para la Comisión encargada del análisis y evaluación de los informes de actividades desarrolladas en periodos o años sabáticos y el análisis de las becas para estudios de posgrado, en sustitución del Alumno Renato González Hernández.
- 2 vacantes para la Comisión encargada del análisis, evaluación y seguimiento de los proyectos de servicio social de los alumnos de la División de CyAD, en sustitución de los Alumnos Diego Jiménez Zepeda y Delia Andrea Cabrera Ramírez.
- 1 vacante para la Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas, Grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de Áreas de investigación, en sustitución del Alumno Renato González Hernández.

Secretario del Consejo: la alumna Delia dejó una carta la cual me voy a permitir leer. Los miembros del cuadragésimo Consejo Divisional, División de Ciencias y Artes para el Diseño está fechada el 22 de septiembre de 2014, mediante la presente dejando clara mi intención de ocupar la vacante de la Comisión encargada del análisis y resolución de faltas de alumnos, dejando comentario que me reservo sustituir a alguien más hasta que no se tenga clara la situación del cargo del Consejero Divisional del Posgrado. Atentamente, Consejera alumna Divisional de Diseño Industrial, Delia Andrea Cabrera Ramírez y firma

Alumno Luis Enrique Marines Hernández: sería para proponerse al comentario.

Presidente del Consejo: hay que aclarar que hay dos vacantes en esta comisión y la comisión quedo compuesta por una parte de alumnos, están tres profesores y dos alumnos y ya tenemos la propuesta escrita de Delia Andrea y haría falta otro alumno para completar la comisión.

Alumno Luis Enrique Marines Hernández: yo me propondría para la Comisión de faltas, pero siguiendo un poco el comentario de Andrea sería la única Comisión en

la que podría responsabilizarme porque aparte tengo cinco Comisiones a las que no me han sacado, entonces nada más sería para esa.

Presidente del Consejo: los que estén a favor de que los alumnos Delia Andrea Cabrera Ramírez y el alumno Luis Enrique Marines Hernández sustituyan a los alumnos Diego Jiménez Zepeda y Renato González Hernández en la Comisión encargada del análisis y resolución de faltas de alumnos, sírvase a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente caso es de la Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados, aquí nuevamente tenemos dos vacantes de alumnos que necesitaríamos cubrir, ya han expresado tanto Delia Andrea como Luis Enrique que no quisieran participar en otras comisiones y eso nos deja un panorama un poco limitado, Diego está presente, pero causo baja de esta comisión y no podemos causar alta otra vez. Entonces quedarías pendiente y seguirían vacantes los puestos de representantes de alumnos en tanto no estén presentes otros representantes de alumnos o se haga el proceso para sustituir al representante de posgrado que no ha asistido. La siguiente sería la Comisión encargada de encargada de analizar y determinar la igualdad académica en las revalidaciones, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios, aquí hay una vacante y tendría que ser un alumno dado que Luis y Andrea manifestaron no querer participar más tendríamos que preguntarle a Diego si quiere participar en esta Comisión.

Alumno Diego Jiménez Zepeda: sí, acepto.

Presidente del Consejo: entonces el alumno Diego Jiménez Zepeda se integraría como Representante de Alumnos en la Comisión encargada de analizar y determinar la igualdad académica de revalidaciones establecimiento de equivalencias y acreditaciones de estudios. La siguiente sería la Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas, grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de áreas de investigación. Ha aceptado, pero no hemos votado, entonces los que estén a favor de que el alumno Diego Jiménez Zepeda el lugar de la Representación de alumnos en la Comisión encargada de analizar y determinar la igualdad académica de revalidaciones, establecimiento de equivalencias y acreditaciones de estudios, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Presidente del Consejo: la Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas, grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de Áreas de investigación, existe una vacante de alumnos, nuevamente está aquí como alumno Luis Enrique Marines Hernández en esta comisión y necesitaríamos otro representante de alumnos pues tenemos que preguntarle a Diego si tiene interés

en participar en esta comisión, si no tiene interés en participar en esta comisión no podríamos proceder a designar la vacante porque nada más hay dos representantes de alumnos en este momento, entonces dejaríamos pendiente la designación del alumno faltante. La siguiente sería la Comisión encargada del análisis y evaluación de los informes de actividades desarrolladas en periodos o años sabáticos y el análisis de las becas para estudios de posgrado, aquí hay una vacante de alumnos y tendríamos que preguntarles a los alumnos presentes si quieren participar en esta comisión. Los que estén a favor de que el alumno Diego Jiménez Zepeda se integre a la Comisión encargada del análisis y evaluación de los informes de actividades desarrolladas en periodos o años sabáticos, sírvanse a manifestarlo.



Secretario del Consejo: unanimidad.

Presidente del Consejo: la siguiente sería la Comisión encargada del análisis, evaluación y seguimiento de los proyectos de servicio social donde existen dos vacantes de alumnos, de hecho no podría ser Diego está causando baja y hace un momento Luis manifestó que está en ésta Comisión tampoco podría ser miembro adicional, entonces no es posible tomar una decisión en esta Comisión debido a que no hay Representantes de Alumnos que puedan tomar el lugar.



Punto # 15

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la solicitud de modificación al documento de Planeación Anual de Necesidades del Personal Académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño para el año 2014, aprobada en la Sesión 469 Ordinaria del Cuadragésimo Consejo Divisional.

Presidente del Consejo: y es una solicitud que atiende a su vez otra solicitud del Jefe de Departamento de Investigación, del Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro, los documentos se los están repartiendo en este momento, leeré el oficio que estamos entregando por medio de la presente, pongo a su consideración la propuesta de modificación al documento de Planeación de las Necesidades del Personal Académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño correspondiente al año 2014, el Departamento de Investigación y Conocimiento para el Diseño, a través de su Jefe de Departamento, el Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro solicitó a esta Dirección que con base en las Necesidades actuales del Departamento y la disponibilidad de plazas se puedan añadir una plaza de dicho departamento a la Planeación y Necesidades del Personal Académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, correspondiente al año 2014 aprobada por el Cuadragésimo Consejo Divisional, en su Sesión 469 del 12 de mayo de 2014, según el acuerdo 469-10 como se especifica a continuación, agregada a la Planeación y Necesidades del Personal Académico una plaza de

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 497 CELEBRADA EL 15/06/14.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

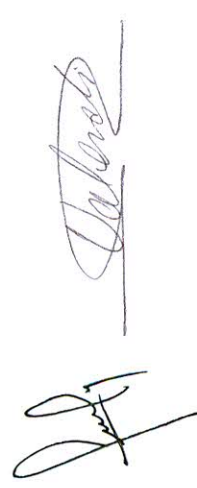
C Y A D

Azcapotzalco en el Colegio es que en el año actual la aprobación del presupuesto se dio muy tardía y tampoco hubo un buen análisis de la forma en la que había quedado el presupuesto en el último momento porque había una presión muy grande para pedir presupuesto y poderlo ejercer porque se nos estaba terminado el segundo trimestre del año y todavía no podíamos ejercer con un nuevo reglamento, además de adquisiciones que había complicado el proceso. Entonces si es un tema muy complejo, no es el momento para hacer la discusión en extenso, para eso está la comisión y haremos reuniones internas, pero si es un tema obviamente tiene muchísima importancia. Adelante Maruja.

Dra. Maruja Redondo Gómez: creo que esta va a ser una de mis últimas intervenciones, esto que tu acabas de decir Celso me parece muy importante en el sentido de como el presupuesto tiene que revertirse en el crecimiento de nosotros mismos, de la Unidad, de la Universidad, inclusive de cara al exterior y eso lo hablamos en la reunión de esta tardes, tenemos que ver cómo hacer para que las cosas que se hacen dentro de la Unidad dentro de las áreas, de los colectivos de docencia trasciendan, pero es que no estamos haciendo nada, yo exhortaría a la Dirección a que hay que ponerse hacer eso, yo creo que eso es lo que tenemos que hacer, qué falta hacer porque hay mucho trabajo hecho y eso lo decíamos en la reunión, hay cosas interesantes.

Arq. Celso Valdez Vargas: algo que comentamos cuando el Consejo al inicio, era que el Consejo desde el punto de vista de algunos de nosotros tendría que ir más allá de resolver los problemas de la cotidianidad de la División y yo creo que en realidad ese es el papel del Consejo, orientar, abrir los espacios de discusión, los temas de discusión que son fundamentales, uno de ellos que me parece es lo que tienen que ver con la cantidad de alumnos que recibimos, si nosotros revisamos con cierto cuidado desde los años ochenta para acá, hay una tendencia muy sesgada pero continua a la baja de alumnos, no sólo los que se inscriben, si no el número de alumnos que nosotros recibimos y tenemos más profesores que en aquellos años, yo creo que es un tema que tenemos que discutir, de qué manera nosotros asumimos qué significa estar en esta Universidad, porque se lo pedimos a todos, se lo pedimos a los alumnos, a las autoridades, a los del sindicato, se lo pedimos a todo el mundo, pero para nosotros qué significa. Tenemos casos de compañeros que no quieren un grupo de más de quince alumnos porque es terrible, pero hay gente que tiene treinta alumnos y más y tenemos casos de gente que además piden la ampliación de grupo y acepta, tengo treinta, pues ya treinta y cinco pues no es nada, no pasa nada, pero entonces no te permiten que tengas treinta y cinco porque entonces te conviertes en un voraz, en un gandaya que no le dejas alumnos a los demás, pero digamos que en esos dos extremos tenemos muy complicadas, el que te tiene un grupo de cinco o de seis apenas necesario y

el que te dice abre el cupo no importa. Hay dos actitudes radicalmente distintas entre uno y otro, tenemos muchas cosas qué significa que nosotros como profesores y la comunidad en conjunto de nuestra División diga, haber nosotros tenemos un espacio que tenemos que cuidar y tenemos que defender, dicen algunos compañeros que tienen trabajo de tiempo completo en otras instituciones es que la UAM paga muy poco no, a tus cincuenta años salte a buscar trabajo quiero ver si te pagan lo que aquí te pagan y vienes dos días a la semana y además tienes el síndrome de cenicienta y entonces tenemos temas que tienen que ver con toda esa lógica. Cómo podemos hacer por ejemplo en la dinámica de incrementar la cantidad de alumnos en nuestra División, el caso por ejemplo la Universidad de Buenos Aires tiene grupos de trescientos alumnos, es una bestialidad, cómo lo resuelven, a través de estrategias pedagógicas, así de sencillo. El tema para ellos no es un problema de cantidad de alumnos, es un tema que tiene que ver con toda una filosofía de cómo hacer cumplir toda una filosofía que es la que está detrás de la función pública de la universidad, al menos de la universidad de Buenos Aires que la educación es gratuita, se postulan diez mil, entran diez mil, no como aquí que recibimos cien, doscientos. Allá quien quiera estudiar, van y se postulan a la universidad y se quedan en la universidad y la Universidad de Buenos Aires es reconocida en diferentes ámbitos como una de las de mejor nivel en América Latina, ustedes lo saben. Yo creo que si tendríamos que abrir una discusión que tiene que ver con eso, estamos en una situación de emergencia, es real, algunos no pedimos presupuesto, pero los que piden y los departamentos para las actividades, digamos diarias de funcionamiento requieren de presupuesto, cómo vamos hacer para mantener esas condiciones de trabajo y yo creo que eso es un tema estamos recibiendo una llamada que tenemos que atender. Es claro, el Presidente del Consejo lo está planteando, es lo suficientemente claro en ese sentido, a ver cómo le vamos hacer para mantener el presupuesto, se forma una comisión que trabaje ese tipo de temas con representaciones de los distintos departamentos y de los estudiantes, cómo le vamos hacer para que esto funcione de otra manera, la División está en una situación muy complicada, de emergencia me atrevería yo a decir, qué vamos hacer para resolver esto, yo creo que lo importante es hacer que el alumno es el centro del proceso educativo sea una realidad, pero en todos los ámbitos.



Presidente del Consejo: bueno yo saqué el punto de la Comisión justamente de presupuesto porque creo que es un tema que esta Comisión tiene por lo pronto que empezar a vislumbrar y la comisión pues es del consejo es parte de nosotros mismo es un punto que no solo a mi si no a muchos nos alarma por la señal que manda en general y la manera en la que se pueda interpretar y creo que hay pocas interpretaciones que pueden ser realmente positivas.


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 497 CELEBRADA EL 12/06/11
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V A D

dar licenciatura, si Christorf tiene dos talleres pues vamos a darle un taller a este profesor para que tenga materia en la licenciatura si siempre lo ha dado el profesor Santos y entonces le dije al Director y al Secretario vamos a observar este trimestres para ver cómo se va desarrollando el curso y ya vemos, pero yo creo que un profesor que tiene 40 años dando este tipo de materias y que no habido o por lo menos yo no las he visto esas quejas de gravedad etc., y además explicándome la situación que se dio, pues yo no considere eso porque unos alumnos dijeron cámbienme el profesor pues hay que cambiarlo. Ahí tendríamos que entrar a un análisis más profundo porque además los alumnos se quejan el día de EXPOCYAD, por qué no se quejaron antes señores, cuál es la lectura que yo hago, que los alumnos están mal y se los dije porque ustedes se están quejando hoy y no se quejaron antes. Entonces yo considero que si se están quejando hoy es porque ya están aquí y haber que hacemos para ver igual ganamos algo, esa es la lectura que yo hago necesito más elementos no está claro.

Secretario del Consejo: aquí dos cosas que quisiera puntualizar. La primera, coincido con la Mtra. Maruja que no se pueden estar cambiando profesores a placer de los alumnos, eso es algo que es muy importante, pero por otra parte dos alumnos han seguido con esto, al principio hubo una carta firmada por el grupo completo, se le entregó una carta al Coordinador de Arquitectura firmada por el grupo con los nombres y matrícula de los alumnos, posteriormente al ver que no había respuesta, finalmente los alumnos terminaron inscribiéndose, atendiendo la recomendación de que no se quedaran sin inscripción. Aquí quiero aclarar nuevamente otro punto para no poner palabras en la boca de la Dra. Maruja, cuando ella dijo voy a tomar cartas en el asunto, yo no puedo interpretar voy a cambiar un profesor, dijo voy a tomar cartas en el asunto, yo no sé en qué momento los alumnos dijeron que la profesora iba a cambiar al profesor, eso no lo sé de lo que yo recuerdo y lo que yo presencié digo voy a tomar cartas en el asunto, pero lo que también es cierto y es un argumento que ellos presentan se me hace justo y lógico que si el trimestre pasado en la semana tres se les cambia al profesor, por qué en este trimestre en la semana tres no se les puede cambiar el profesor, esto lo digo desde el punto de vista como Secretaría Académica y nuevamente reiterando que la Secretaría Académica no es quien asigna la carga académica, trato de ser parcial en esta situación, si atendiendo este caso de los alumnos y si me preocupa que ahora el profesor tenga focalizado que son dos alumnos los que tienen el conflicto, cuando esta cuestión los días primeros de cada trimestre, por favor alumnos si tienen algún problema con el profesor repórtenlo, acérquense, si damos esa apertura y de repente decimos no, como lleva cuarenta años no voy hacer nada. Creo que estamos dando un paso asía atrás, por una parte invitamos a los alumnos a que den alguna queja y el día que

la dan simplemente damos carpetazo y no se hace nada, entonces creo que si habría que también se considerara esta parte porque si no tiene caso que la Dirección y la Secretaría Académica invita a los alumnos a que hablen en su momento y que digan estos comentarios sobre algunos profesores, si al final va a ser la historia, me vienes a decir lo registro, pero lo guardo.

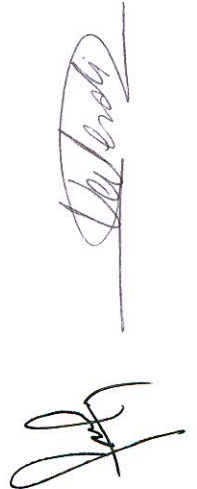
Alumno Luis Enrique Marines Hernández: quisiera hacer una lectura breve de algunos puntos que tenemos aquí en el mensaje que nos mandaron, lo que ya se había comentado anteriormente.

Dra. Maruja Redondo Gómez: una disculpa, hablé cuando estaba hablando el Secretario, pero realmente la carta que yo tengo no está firmada, no hay firmas de alumnos, cosa que no me pareció, no sé si exista la carta que tú dices con firmas. A mí no me llegó la carta y otra cosa, según lo que acaba de decir Luis desde la semana tres empezaron los problemas, desde el principio empezaron los problemas y se quejan en EXPOCYAD al final del trimestre, entonces eso tampoco me parece bien y este trimestre hay inscritos, creo 21 alumnos de los cuales 6 están en el problema y entonces qué hacemos.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: esta duro el tema porque yo ya de entrada veo no hay un ambiente bueno, hay que tratar de tener una conciliación. Me parece bien que los estudiantes se manifiesten y creo que en verdad señores consejeros estudiantiles ustedes tienen un trabajo que me parece que todavía tienen que mejorar mucho. A mí me han llegado alumnos que también vienen hasta el final ya que los profesores los reprobaron, porque los reprobaron se quejan. Entonces tienen que hacer una compañía muy fuerte con la comunidad estudiantil para hacerles saber que si no viene el profesor de inmediato se reporta porque muchas veces efectivamente se esperan hasta el final y pasan estas cosas, no quiero justificar nada, a mi si me preocupa que un profesor imparta dos o tres talleres, no es correcto porque yo sé que hay profesores malos, pero también esos profesores malos tienen derecho a impartir UEA, no por ser malos los dejas sin UEA, no digo que este profesor sea malo o no, lo que digo es que si muchas veces se prefiere a gente para dar cursos, pero desafortunadamente la planta académica que hay en los departamentos es esta, son los recursos que se disponen, no siempre se puede cursar con ese profesor o esa profesora que les cayó también, que es tan bueno etc. Mi opinión, no acabo de entender la problemática en término de la UEA, Taller de Arquitectura es de dos trimestres, no entendí muy bien dónde está la falla, pero me parece que la solución efectivamente no la vamos a encontrar ahorita aquí en el Consejo, yo más bien invitaría, Maruja tiene toda la disposición, se puede juntar con la Secretaría con los estudiantes a aclarar cosas. Los que están involucrados que se sienten y busquen la mejor solución, invitar a todas las partes involucradas a que busquen cuál es la

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 49 CELEBRADA EL 12/06/15
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C Y 4 D



mejor opción, llamar la atención donde haya que hacerlo y procurar que en el futuro estas cosas no se repitan, por eso es muy importante la asignación de UEA.

Presidente del Consejo: yo quisiera hacer un comentario, menos mal que es la tercera semana y no la doceava como el trimestre pasado, creo que efectivamente es un tema que tenemos que encontrar alguna solución. Hay un dato adicional que creo que es pertinente, nada más alrededor de este tema se abrieron dos grupos para esta UEA, uno con el profesor Alfonso Rivas y el otro con el profesor Francisco Santos. El día de hoy cerramos el grupo de Alfonso Rivas porque no se inscribió nadie, hubo dos personas inscritas, la verdad nosotros desde la Dirección lo vimos como una gran contradicción porque un alumno no quiere estar con un profesor no se inscribe con otro y la verdad tuvimos que cerrar el grupo porque no hubo alumnos. Yo coincido mucho con Marco en que este es un tema que podemos comentar más, pero creo que es un tema que para encontrarle una solución tenemos que hacerla entre los alumnos, el profesor y las autoridades de la División, creo que ahí está la solución, la verdad es que tampoco estoy muy de acuerdo en los comentarios que emiten los alumnos, sobre todo apelando al Rector para resolver un problema de carga académica de una UEA, pareciera que se trata de un problema que no podemos resolver al interior de la División y es un problema que tiene varias soluciones alternativas y fáciles, yo propondría que fuera del Consejo nos juntemos, Secretaria Académica, Alumnos interesados y Jefatura del Departamento y el profesor y encontremos una solución a este tema.

Arq. Celso Valdez Vargas: quisiera destacar varias cosas, primero el ejercicio de prudencia de los alumnos por traerla al Consejo antes de llevarlo a Rectoría. Segundo yo creo que esto tiene que ver efectivamente como dice el Director de un montón de aspectos con una complejidad y creo que también es cierto lo que señala la Jefa de Departamento de que no puedes quitar un profesor porque de repente alguien te dice este me cae mal, porque eso sería tanto como que ese alumno me cae mal y lo saco del grupo o lo repruebo, pero hay que reconocer que **hay cuestiones que si podemos mejorar, hay que ser claros, la forma en la que se** hace la apertura de grupos no siempre es la más correcta porque se abren dos grupo o tres grupos de una materia y en lugar de dejar que se llenen parejos llena uno y luego llenan el otro, por lo tanto a veces lo que sucede es que se abre un grupo y no se sabe cuál es el siguiente, el alumno no sabe hasta donde yo me quede, se abría la llave para este grupo ya que se consideraba que estaba suficientemente lleno, se abre la siguiente, es un problema porque ahí nosotros estamos cuarteando la posibilidad de que el alumno elija con quien quiere estar, pero yo creo que si se puede resolver fácilmente. En primer lugar los alumnos tienen un mecanismo que es las altas, pueden dar de baja ese e escribirse en otro grupo, yo a mi alumnos les digo ustedes **tienen** todo el derecho de que un curso

no les guste, pero si es así no se queden, yo la verdad no me quedaba, yo lo veo muy sencillo, cuántos son estos alumnos y cuántos alumnos tenía este Rivas pues ocho, ya tienes un grupo se acabó. Mi propuesta es que se hablara los alumnos y que vieran la posibilidad.

Mtra. Verónica Huerta Velázquez: quiero ser breve, pero es difícil ser breve en este asunto, ya lo había reportado la Secretaría Académica, el asunto de la inscripción de los alumnos en el grupo de Alfonso Rivas y yendo al Departamento a buscar al profesor varios alumnos, algo está pasando porque no me puedo inscribir en su grupo, pedí y me dijeron que está lleno, no puedo meter materias y sin embargo el grupo apareció con dos alumnos, ahí sí está bastante rara la situación, el reporte del profesor fue el siguiente porque estuvo más en contacto con los alumnos, sucede que hay grupos que se llenan y grupos que no se pueden llenar y entonces realmente el alumno no puede elegir. Yo me acerque con Héctor y le dije checa que paso aquí porque el reporte es que si había alumnos, pero no los dejaron inscribirse, no pudieron hacer el cambio, se está cerrando la materia y estoy reubicando a Alfonso Rivas y es la tercera semana y no lo puedo dejar sin carga de alguna manera y si hay un problema en el sistema con respecto al llenado de los grupos, pues habría que revisarlo para que existan condiciones de equidad a la hora de inscribirse.

Alumnos Diego Jiménez Zepeda: creo que está ya una respuesta muy clara de lo que está comentando la maestra y no sé qué se pueda hacer.

Presidente del Consejo: yo nada más quiero aclarar que no es un plan maquiavélico de la Dirección para bloquear el desarrollo académico de los alumnos, la Dirección y la Secretaria siempre han estado en la disposición de que se abran los grupos que se necesiten y no que se llene uno primero y luego el otro, definitivamente esa no es ni la intención ni la política de la División, pudiera ocurrir en el sistema de inscripción automatizada que algo así pase, pero si sucede, pues corrijámoslo, no es una línea de acción de la Dirección definitivamente.

Dra. Maruja Redondo Gómez: si, era con respecto a eso, cuando hablaba Celso de los temas que hay y eso es otro tema que hay que hablarlo y también es precisamente en esta UEA, "A" y "B" 1 y 2 ahí hay un desorden total. Se supone que los alumnos que llevaron el 1 o el "A" deben continuar con el "B" porque en el 1 ven la primera parte del proyecto y en el 2 o el "B" hacen la segunda, pero esto no se ha dado así y entonces es un desorden. Precisamente hablando con el profesor Santos me decía, tengo estos seis alumnos que estaban conmigo, pero el resto no estuvieron con él y qué hago, no vieron la primera parte con él, entonces eso que quiere decir que ahí hay un desorden y entonces los alumnos no están

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 497 CELEBRADA EL 12/06/15.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C Y 4 D



continuando con su proyecto y qué hacen. Y el otro tema es que los alumnos como representantes Luis y Diego, les pediría orientar a los alumnos de cómo tienen que presentar sus quejas porque a veces poner cosas que no, de escribir eso que pudieron los alumnos, que la maestra no estaba la primera semana porque estaba fuera del país, quién dijo eso, yo estaba en un evento del Departamentó, es que el comentario lleva jiribilla, entonces no debe de ser eso así, centrémonos en el tema, gracias.

Presidente del Consejo: yo volvería a insistir en el tema que ya hablamos antes, que este asunto lo resolvamos entre los involucrados porque aquí no lo vamos a resolver. Resolvámoslo en un ámbito donde realmente le encontremos una solución viable.

Sin más comentarios al respecto, se concluye la Sesión a las 21:09 horas.


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 497 CELEBRADA EL 12/06/11.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
CYAD

